

878525

*Fij*  
*2*

**UNIVERSIDAD NUEVO MUNDO**

**ESCUELA DE PSICOLOGIA CON ESTUDIOS INCORPORADOS**

**A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO**



**EDUCACION EN VALORES Y CAMBIO DE ACTITUD  
EN NIÑOS DE 11, 12 Y 13 AÑOS, EN RELACION AL  
PROGRAMA "JORNADAS CIVICAS", EDITADO POR  
EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN PSICOLOGIA  
P R E S E N T A :  
CLAUDIA PATRICIA NUÑEZ BERRIDI**

*L*

DIRECTORA DE TESIS: LIC. LUCIA REYES

MEXICO, D. F.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

*267762*

1998.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACION

DISCONTINUA

---

**EDUCACION EN  
VALORES Y CAMBIO DE  
ACTITUD EN NIÑOS DE  
11,12 Y 13 AÑOS, EN  
RELACION AL  
PROGRAMA “JORNADAS  
CIVICAS”, EDITADO POR  
EL INSTITUTO FEDERAL  
ELECTORAL**

---

En primer lugar agradezco a Dios por permitirme llegar hasta aquí y poder terminar este trabajo que pensé interminable.

Quiero dar las gracias a mis papás que no dejaron de presionarme para hacer este trabajo, cosa que me ayudó a lograrlo. ¡Los quiero mucho!

*Hugo, gracias por estar conmigo y compartir, gracias por tu amor y tu apoyo, pero sobre todo gracias por la fuerza que me haces sentir para salir siempre adelante.*

Sonia, como quedamos aquí está mi parte del trato, ¡gracias!.

Jorge Matte ¡GRACIAS, POR TODO!

Claudia Baeza, Claudia Rodríguez, Rosy y Paty, gracias por acompañarme.

Magaly, gracias por apoyarme.

Lucy, gracias por ayudarme y hecharme porras, gracias por ser paciente.

## INDICE

Introducción.....	1
Justificación.....	4
I. Crisis de valores y el programa Jornadas Cívicas.....	7
I.1. Antecedentes.....	8
I.2. Instituto Federal Electoral y Educación Cívica.....	15
I.3. Fundamentos del Programa Jornadas Cívicas.....	17
I.4. Programa Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles.....	20
II. Valores y actitudes.....	30
II.1. ¿Qué son los valores?.....	31
II.2. Los valores y las normas.....	34
II.3. Naturaleza de los valores.....	35
II.4. Características de los valores.....	36
II.5. Definición de actitud y su relación con los valores.....	39
II.6. Determinantes de los valores y las actitudes.....	40
II.7. Democracia y educación.....	41
II.8. Importancia de los valores en la educación.....	42
II.9 Los valores de la cultura democrática.....	43
III. Desarrollo social.....	47
III.1. Jean Piaget.....	48
III.2. Lawrence Kohlberg.....	52
III.3. Eric Erikson.....	53
III.4. Albert Bandura.....	55

---

III.5. Proceso de socialización.....	61
III.6. Etapas de socialización.....	62
IV. Método.....	64
IV.1. Objetivo.....	65
IV.2. Planteamiento del problema.....	65
IV.3. Hipótesis.....	66
IV.4. Variables.....	66
IV.5. Población.....	68
IV.6. Muestreo.....	68
IV.7. Diseño de Investigación.....	69
IV.8. Tipo de Estudio.....	70
IV.9. Instrumento.....	71
IV.10. Procedimiento.....	71
IV.11. Análisis Estadístico.....	73
V. Resultados, Conclusiones y Sugerencias.....	74
V.1. Discusión de resultados.....	76
V.2. Conclusiones.....	82
V.3. Alcances, limitaciones y sugerencias.....	83
Referencias Bibliográficas.....	86
Anexo 1 .....	91
Anexo 2.....	96

El Programa Jornadas Cívicas es una propuesta del Instituto Federal Electoral para complementar el programa oficial de la SEP en Educación Cívica, consiste en actividades como dibujos, periódico mural, debate, lectura comentada, entre otras que tienen la finalidad de acercar a los niños a valores democráticos y a la democracia tanto como sistema de gobierno como forma de vida. El programa tiene como fundamento pedagógico que los alumnos a través de la experiencia y el juego puedan relacionarse con valores democráticos tales como el respeto, la tolerancia y el pluralismo.

El presente trabajo tiene como objetivo investigar si el tiempo dedicado a la aplicación del Programa Jornadas Cívicas, es el adecuado, ya que dicho programa propone la educación en valores de niños de primaria, secundaria y preparatoria. El programa propone trabajar diez horas durante todo el año escolar afirmando que con ese tiempo se podrá observar en los alumnos cambios de actitud en favor de los valores que se promueven.

En el presente trabajo se ha elaborado una investigación en dónde se define qué es un valor y lo que significan para el ser humano, en ese sentido se especifica que los valores tienen que ver con las preferencias de los sujetos y con la cultura que los rodea. Siendo un valor de carácter cultural y además normativo de la conducta de los individuos, es difícil pensar que pueda ser introyectado en sólo diez horas de trabajo, ya que se considera poco tiempo para lograr un cambio de actitud en el sujeto, aún cuando éste sea un niño que apenas empieza a formar sus patrones de comportamiento.

En el marco teórico se habla sobre lo que se entiende por valor, las características y naturaleza de los mismos.

Se describen también las diferentes etapas de desarrollo social por las que pasa el individuo, lo cual es importante para conocer la forma en la que se debe realizar la educación en los diferentes niveles, también se puede saber cómo es que un niño concibe las normas y las reglas.

En el capítulo tres se habla sobre las etapas de socialización y de los agentes que intervienen en ella, lo cual es importante para reconocer los medios por los que se puede educar en valores.

El presente trabajo contiene una investigación realizada en alumnos de nivel primaria, en la que se aplicó el programa tal como se propone originalmente y también fue aplicado en un grupo experimental durante tres meses una hora a la semana, esto último con la finalidad de comprobar que los valores deben aprenderse mediante su vivencia permanente y sistemática.

Por todo lo anterior, se propone la siguiente hipótesis de trabajo: para una efectiva introyección de valores y actitudes en el niño, mismas que se manifestarían en un cambio de actitud, es necesario realizar las actividades del programa Jornadas Cívicas de forma permanente durante todo el ciclo escolar, de manera que el alumno los pueda vivenciar continuamente y relacionarlos con situaciones reales de su vida cotidiana.

De forma inicial, se aplicó tanto al grupo control como al experimental una escala diseñada de acuerdo a los valores que se presentan en el programa, al finalizar todas las actividades planeadas, se aplicó la misma escala de valores para ambos grupos con la finalidad de ver las diferencias entre ellos, tomando en cuenta la diferente programación en tiempos para cada uno.

Los grupos no se formaron de manera aleatoria, porque no se quiso alterar la dinámica de relación entre los integrantes, los niños tenían de 11 a 13 años de edad, ambos sexos y de nivel socioeconómico medio bajo. No se tomaron en cuenta más variables ya que, se debía dejar que el grupo actuara y se relacionara libremente.

Finalmente, se encuentra que tres meses, no es tiempo suficiente para lograr un cambio de actitud significativo en los alumnos. También se observó que la dinámica de relación que se genera en los grupos influye de manera significativa en la educación en valores, pudiendo facilitarla o hacerla más difícil. Otro aspecto importante es que los modelos (profesores, maestros o adultos en general) que impartan las jornadas cívicas o que hablen de valores con los

alumnos, tienen un peso fundamental en ellos, esto hace necesario que la conducta de los modelos sea congruente con lo que pretenden transmitir. Por todo lo anterior, se propone que el programa Jornadas Cívicas sea sistematizado y permanente, con la finalidad de obtener resultados significativos en las actitudes de los alumnos.

### JUSTIFICACION

En la actualidad las personas que hablan de educación cívica en México generalmente se refieren al conocimiento de las fechas importantes, los héroes nacionales o los símbolos patrios; pocas son las personas que relacionan la educación cívica con ciudadano, responsabilidad, legalidad al actuar y otras muchas cosas de la vida diaria que también tienen que ver con una cultura política. Es decir, en México cada vez nos parece más difícil que un funcionario público no sea corrupto, nos parece que la cultura de la mordida es normal, las agresiones en el tránsito, entre vecinos y compañeros son cada vez más frecuentes. Vivimos en la ciudad más grande del mundo, eso significa grandes concentraciones de gente, aglomeraciones viales, insuficiencia en los servicios de transporte, y contaminación ambiental entre otras cosas, y si a eso le agregamos la falta de tolerancia que tenemos sus habitantes, la falta de respeto, de acuerdos, de legalidad etcétera., pues resulta que la convivencia será cada día peor.

Por todo esto surge la necesidad de tomar en cuenta que, para poder llevar una convivencia más armónica en donde no tengamos que vivir los unos contra los otros, es necesario que nuestras actitudes hacia los demás cambien, se deben recuperar valores que se han dejado perder por la mordida, la mentira y la corrupción. Recuperar valores como diálogo, acuerdo, libertad, respeto, tolerancia o pluralismo, lo que permitiría que la convivencia entre los habitantes del país se realizara bajo los esquemas que un gobierno y una sociedad realmente democráticos pretenden. Antes de convertirnos en ciudadanos, es importante

formar dentro de nosotros estos valores tan importantes tanto en lo político como en lo social.

En los niños se ha descuidado la educación en lo que a cultura política se refiere, se piensa tal vez que éstos no tienen la capacidad de entender o interesarse por temas de este tipo. No se ha considerado el hecho de que si los adultos vivimos una cultura que se enfrenta a una crisis de valores y de credibilidad es porque no se nos educó para lo contrario. Los niños representan la oportunidad de renovar nuestra cultura, aunque este trabajo sea a largo plazo.

El presente trabajo surge del interés de establecer si la metodología de aplicación del programa Jornadas Cívicas responde realmente a las necesidades que se tienen para poder enseñar valores a un niño de manera que éste pueda tomar una actitud positiva ante ellos. Dicho programa está diseñado para cubrirse en 10 horas, distribuidas en una o dos semanas, las actividades que maneja tienen como contenidos valores de la cultura democrática tales como: el respeto, el pluralismo, la tolerancia, el diálogo, etcétera. Cada una de las actividades tiene como finalidad transmitir los valores a los niños a través del juego y la vivencia.

Pero, la educación en valores no es algo sencillo, enseñar a un niño que es mejor platicar que pelear a golpes, requiere de que éste se encuentre plenamente convencido de ello, y para eso es necesario que constantemente se les reafirme tal idea y que él mismo experimente los beneficios (o lo preferible) que puede ser actuar de acuerdo al diálogo. Por lo que este trabajo trata de establecer cuál es la frecuencia con la que se debe aplicar dicho programa.

La Jornadas Cívicas están enfocadas a formar en los niños una cultura política orientada al desarrollo de los valores ya que la información sobre temas como: los valores, la convivencia, la democracia o la cultura política, se han descuidado, debido a que se piensa que los niños no tienen las capacidades o el interés de participar en ellos. Pero este programa no sólo se refiere a temas políticos o de la democracia como un método de elección, sino más bien, destaca aquellas situaciones de la vida cotidiana en las que actuar conforme a los valores democráticos resulta preferible o de mejores consecuencias tanto para el niño

como para la comunidad. Sostiene también que es en los niños dónde se puede comenzar a cambiar la cultura de la mentira, la mordida y el fraude, es en los niños donde se puede empezar a formar un ser humano ético y responsable. Más que un programa de solución es un programa que pretende prevenir actitudes de intolerancia e injusticia en los futuros ciudadanos de este país.

El tema de los valores en los adultos está ya tan gastado que nadie le da credibilidad, ni siquiera tienen la esperanza de que realmente actuar de acuerdo a ellos proporcione un beneficio. Es por eso que en México deben empezar a cultivarse en los niños los valores, mismos que logren, a largo plazo, formar en ellos una conciencia ética y responsable, debemos enseñarles el valor de la información para la toma de decisiones, debemos transmitir también el respeto a lo que nos parece diferente o con lo que no estamos de acuerdo. Es necesario crear en ellos una nueva ética que les permita no sólo gobernar mejor el país, sino también convivir mejor con vecinos, compañeros de la escuela o del trabajo.

Es cierto que esto no se logrará de manera inmediata, educar en valores es un proceso largo y requiere de permanencia y sistematización, pero ante la crisis social y de valores que se presenta en nuestro país, es necesario empezar, para que al cabo de algunos años, los códigos éticos y las relaciones entre compañeros y ciudadanos sean mejores de lo que son ahora.

---

**CRISIS DE  
VALORES Y EL  
PROGRAMA  
JORNADAS  
CIVICAS**

---

### **I.1. ANTECEDENTES**

La organización de la sociedad a través del tiempo ha sufrido varios cambios, en la actualidad el número de personas que las integran y las necesidades que éstas tienen, han dado como resultado estructuras cada vez más complejas de organización que intentan satisfacer a los sujetos que integran dichas sociedades. Se han creado formas de representación, instituciones, leyes, normas, códigos etcétera, todas ellas se basan en valores, es decir, el ser humano establece formas de comportamiento o de regulación de conducta, de acuerdo a lo que prefiere o considera como lo aceptable o correcto. Los valores constituyen el fondo moral de toda sociedad, ya que en su mayoría son perdurables a lo largo del tiempo (Beltrán 1996). Dentro de las diferentes formas de gobernar, se encuentra la Democracia, misma que se sustenta en valores como el respeto, la justicia, la igualdad, la legalidad y la libertad, entre otros. México tiene un sistema de gobierno democrático, basado en la representación del pueblo a través de ciertos órganos e instituciones, mismos que se encargan de transmitir y dar continuidad a los valores que sustenta el gobierno, las normas derivadas de los valores rigen la convivencia y garantizan el desarrollo de las relaciones familiares y sociales, además de las estrictamente políticas. Actualmente, México se encuentra en una época difícil, donde el gobierno y los valores sobre los que se sustenta son altamente cuestionados; corrupción, mentira, engaño, son adjetivos frecuentemente utilizados por los ciudadanos al referirse al gobierno y sus instituciones, México se desenvuelve bajo la cultura de la trampa, el engaño, la mordida y en el peor de los casos de la falta de escrúpulos que cualquier sujeto tiene con tal de obtener un beneficio (Beltrán 1996). Esto nos lleva a pensar en la crisis de valores que sufre nuestra sociedad, en la falta de credibilidad en el gobierno y en el deterioro que todo esto traerá al cabo de unos cuantos años, en donde sólo sobrevivirá el más fuerte, las leyes y el respeto serán cosa del pasado.

## CRISIS DE VALORES Y EL PROGRAMA JORNADAS CIVICAS

Los niños crecen rodeados de hechos que van en contra de los valores antes mencionados, se enfrentan a robos, mentiras, crisis económicas, falta de oportunidades, abandono etcétera, todo esto crea en ellos expectativas negativas para su futuro desarrollo, por ello, es necesario fomentar en los niños valores que les permitan asumir actitudes de seres valiosos y así puedan enfrentar y responsabilizarse de un mundo mejor (Alonso,1993).

En un estudio realizado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y el Instituto Federal Electoral en 1996, se analizaron los principales factores que inciden en las actitudes y opiniones de la ciudadanía en cuanto a la reforma política, se analizaron aspectos como la democracia y la participación de los ciudadanos. Se encontró que México es percibido como un país en cambio, es decir, se transforma de una cultura con rasgos autoritarios a otra en donde la ciudadanía comienza a cuestionar y a participar; por ello la democracia es un valor altamente demandado, se comienzan a percibir valores como la tolerancia y el respeto a la diferencia, pero sólo en ciertos sectores de la sociedad como son el de los jóvenes y personas con altos niveles de escolaridad, en cambio, el resto de la población no percibe así las cosas; la desinformación, la indiferencia ante los problemas sociales y el providencialismo (pensar que los hechos son mandato divino) son factores que todavía tienen gran arraigo en nuestra cultura política.

No se observa gran interés por lo que le sucede tanto económica como políticamente al país y mucho menos existe interés por remediar los conflictos que ya existen; la desinformación y la falta de participación son dos grandes factores que se presentan en nuestra población.

En México no se ha arraigado suficientemente en la población la palabra ciudadano, según las encuestas esta palabra se relaciona en primer término con *persona*, en segundo lugar con *ciudad* y en tercero con *mexicano*; los ciudadanos no identifican esta palabra con los derechos y obligaciones que una sociedad políticamente organizada les otorga, sino más bien lo asocian a un sentido de pertenencia a una comunidad, ciudad o país.

## CRISIS DE VALORES Y EL PROGRAMA JORNADAS CIVICAS

En este mismo escrito se encontró poca credibilidad en los órganos gubernamentales como la instancia que puede resolver los problemas de la comunidad, este problema ha contribuido en gran medida a fomentar la no participación de los ciudadanos. Así, estadísticamente se encontró que el 47% de los encuestados han tratado de resolver algún problema de su comunidad y el 53% no lo ha intentado.

Con respecto a los medios que la ciudadanía considera más adecuados para resolver problemas se encontró lo siguiente: 60% medios de comunicación y 58% reunirse con otras personas.

Se encontró que el 68% de la población considera que el país está peor que antes.

Por otra parte, los mexicanos entienden como democracia: 40% como libertad, 36% como derechos, 31% como justicia y sólo un 9% como oportunidades.

En otro estudio realizado en 1994 por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, titulado *Los Mexicanos de los Noventas*, se tenía el objetivo de indagar si las transformaciones en las actitudes y los valores ocurridas en la sociedad mexicana en las últimas décadas, corresponden a los procesos de modernización que vive el país. Se encontró que: "Los mexicanos valoran las instituciones y las prácticas de la democracia en su nivel formal, la consolidación de un Estado de derecho que garantice el establecimiento y el cumplimiento de las normas consensualmente aceptadas, la igualdad, el derecho a estar representado y la capacidad para incidir en la toma de decisiones" (Beltrán 1996, pag. 161).

Sin embargo, es cada vez más evidente el surgimiento de valores materialistas e individualistas, la falta de credibilidad en el gobierno y las instituciones como agentes que proporcionen soluciones a los conflictos de la población.

## CRISIS DE VALORES Y EL PROGRAMA JORNADAS CIVICAS

Se observa una gran crisis de valores en la población mexicana ya que como lo manifiesta el estudio anteriormente mencionado, los mexicanos de ahora reconocen al poder legislativo como ajeno a la defensa de sus intereses.

Ambos estudios revelan una gran falta de educación en valores, dichos estudios fueron aplicados a nivel nacional, lo que representa una problemática de la sociedad mexicana.

*En países de Latinoamérica se han realizado, eventos que involucran a los niños en asuntos político-electorales:*

En Colombia, el movimiento de los Niños por la Paz, en 1977, pretendió responder a la necesidad del país y de los mismos niños, y desarrollar estrategias diferentes para buscar la paz y abrir espacios para escuchar a los niños. El movimiento de los niños por la paz se propuso elevar el papel protagónico de los niños a nivel nacional, considerar a los infantes como nuevos actores sociales e iluminar desde sus puntos de vista propuestas de paz, para lograr una convivencia ciudadana civilizada. Las expectativas sobre el Movimiento de los Niños fueron sobrepasadas inmensamente. En el proyecto se presentaban como población objetivo y área de acción: "500,000 niños de 7 a 18 años de 10 departamentos, principalmente aquellos que tienen una alta incidencia de violencia...", los resultados del proceso arrojaron datos de participación de 2,500,000 niñas y niños en 400 municipios de 24 departamentos. Muchos grupos, como fundaciones, instancias gubernamentales y no gubernamentales, que desarrollaban acciones en favor de los niños, pero en forma aislada y sin mucho *impacto nacional* se unieron a la iniciativa y cada una de las instituciones convocadas expresaron confianza en el objetivo, y reconocieron que en los niños se tienen que desarrollar el amor a la convivencia pacífica. En Colombia 2,366,000 niños se presentaron a las urnas a depositar su voto a través de un tarjetón en el que marcaron con una cruz el derecho que ellos consideraban más necesario y urgente para ser cumplido en su comunidad.

En Ecuador se realizó una Consulta Nacional a niñas, niños y adolescentes, el 27 de julio de 1996, concurren a las urnas 442,436 niños y

## CRISIS DE VALORES Y EL PROGRAMA JORNADAS CIVICAS

jóvenes, entre 8 y 15 años, quienes depositaron sus esperanzas de construir un mundo más justo y solidario. La Consulta Nacional generó una amplia movilización de niños y adolescentes quienes, en la escuela, la comunidad o en el interior de su familia, reflexionaron y discutieron los temas a ser consultados, lo que contribuyó a su formación cívica. Cabe resaltar también que este evento democrático permitió que las autoridades, la familia y la sociedad conocieran las necesidades de los niños y adolescentes, y reconocieran a éstos como interlocutores válidos. Los Tribunales Electorales Infantiles entregaron los resultados a las autoridades nacionales del Poder Ejecutivo y Legislativo, autoridades seccionales de Municipios y Consejos Provinciales. El 21 y 22 de agosto de 1997 se llevó a cabo en Quito, el Encuentro Nacional de los Tribunales Electorales Infantiles, con el objeto de que los niños analicen los resultados, definan un plan de acción y establezcan estrategias para que éstos sean cumplidos. Los niños y jóvenes fueron consultados sobre cuatro temas: educación, pobreza, maltrato y participación. Las opciones que tuvieron más votación en cada uno de estos temas son resultado de una selección meditada pues estos aspectos son los que más inciden en su desarrollo y reflejan las necesidades del país. En el tema educación, dos opciones captaron la atención de los niños y adolescentes. La primera con 162,835 que corresponde al 36.90% señala: "Que nuestros maestros, papás, autoridades y todos los adultos nos traten con cariño, respeto y justicia", y la segunda, con 149,177 votos, demanda: "Que el gobierno asegure profesores preparados, locales escolares limpios, con suficiente dinero, libros, material didáctico, canchas y transporte". En lo referente al maltrato, la opción que contó con la mayor adhesión de la población infantil, dice: "Que todos los adultos aprendan a educarnos sin usar la violencia y nos protejan de toda forma de castigo, maltrato y abuso sexual"; 204,585 niños y adolescentes, lo que corresponde al 46.24%, demandan que se suprima en el país el maltrato en todos los espacios de su vida. En el tema pobreza, 180,250 niños y adolescentes, lo que corresponde al 40.74%, demandan: "Que las autoridades aseguren que nuestros padres tengan trabajo, buenos salarios y servicios

## CRISIS DE VALORES Y EL PROGRAMA JORNADAS CIVICAS

sociales". En cuanto a la participación, 165,767 niños y jóvenes, lo que corresponde al 37.47% de los niños, optó por: "Que todas las personas y las autoridades respeten nuestras diferencias como niñas y niños de distintas razas, costumbres, tipos de lenguaje y religiones y que todos tengamos las mismas oportunidades en la vida". En definitiva, la niñez ecuatoriana demanda respeto y reconocimiento a su condición de niños, y que en el país se mejoren las condiciones de vida para que ellos y sus familias puedan vivir con dignidad.

La Convención sobre los Derechos del Niño fue promulgada en Chile como ley de la República el 14 de agosto de 1990. En este país, el trabajo no fue propiamente una elección, sino una encuesta, y se realizó del 6 al 17 de octubre de 1995. Los objetivos de tal encuesta se enfocaron en aspectos como:

- Aspiraciones.
- Afectos: felicidad/infelicidad.
- Entorno familiar.
- Entorno escolar.
- Entorno social.

Se utilizó una muestra de 360 niños con las siguientes características:

- Niños y niñas.
- Entre nueve y trece años de edad.
- Pertenecientes a los niveles socioeconómicos alto, medio y bajo.
- Residentes en Santiago y la zona rural de Temuco.

En cuanto a los resultados, puede señalarse lo siguiente:

### ASPIRACIONES:

- 1) Se observa un mayor interés por las carreras científico-técnicas que por las humanistas y artísticas.
- 2) Las aspiraciones de los niños están condicionadas por razones de sexo y grupo socioeconómico.

## CRISIS DE VALORES Y EL PROGRAMA JORNADAS CIVICAS

### AFECTOS: FELICIDAD/INFELICIDAD:

- 1) La familia es un elemento relevante en la vida de los niños, es fuente de felicidad y de protección y también, la instancia que genera mayor tristeza e infelicidad.
- 2) En general, el rendimiento escolar y los problemas familiares son las principales fuentes de preocupación expresadas por los niños.

### ENTORNO FAMILIAR:

- 1) Se expresa mayor cercanía con la madre, el padre se muestra lejano a la crianza y educación.
- 2) Se define a la familia como entretenida, conversadora y como un apoyo.
- 3) En cuanto a la disciplina familiar, la sanción física es empleada mayoritariamente en los niveles socioeconómicos más bajos y en los niños de menor edad (en los más "débiles").

El diálogo, el intento de aconsejar, educar, es una conducta poco frecuente, siendo más habitual en el grupo socioeconómico alto.

### ENTORNO ESCOLAR:

- 1) El niño expresa que el rendimiento escolar es su mayor obligación, percibiéndola como la mayor exigencia del entorno, situación que genera alta angustia.
- 2) Un número poco significativo de niños (9%) percibe la educación como un derecho, aunque la mayoría la percibe como obligación.

### PERCEPCIÓN DEL ENTORNO SOCIAL:

- 1) Los niños expresan que sus padres y la iglesia son las instancias que más los toman en cuenta. Instancias políticas/gubernamentales aparecen lejanas a los niños.

- 2) Los niños expresaron las necesidades políticas y sociales que tenían.

- Presidente = Apoyo, ayuda a los pobres.
- Alcalde = Más lugares de esparcimiento.
- Canales de TV. = Más y mejores programas para niños.
- Políticos = Apoyo. Cumplen con todo.

3) Los niños se sienten lejanos a las instituciones que, supuestamente, se preocupan de ellos.

4) Los niños consideran que los medios de comunicación transmiten pocos programas destinados a ellos.

En muchos países de Latinoamérica se ha tratado de involucrar a los niños en los procesos electorales, pero en realidad en ninguno de ellos se ha dado una educación para la democracia de manera programada y sistemática.

En México y como propuesta alternativa que pueda contribuir a resolver la problemática en cuanto a crisis de valores se refiere, el IFE ha elaborado un programa de educación cívica que pretende atacar el problema de la educación en valores desde la raíz, es decir, pretende transmitir los valores democráticos a la población infantil y juvenil. El IFE propone un programa de actividades que a su juicio logrará formar ciudadanos participativos y responsables, interesados en los problemas de su comunidad y sobre todo que actúen de acuerdo a los valores que sustentan a la democracia. Es por esto que a continuación se hará una breve descripción del programa elaborado por el IFE con la finalidad de dar a conocer los contenidos, sus fundamentos y las actividades que proponen, así como la metodología que utiliza para su puesta en práctica; de manera paralela se realizará un análisis de dicho material.

## **I.2. INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA**

¿Qué tiene que ver el IFE con la Educación Cívica?

La participación del *Instituto Federal Electoral en la Educación Cívica* se basa en el artículo 69 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), este documento contiene la legislación que rige las actividades del IFE, misma que establece como uno de los fines del Instituto, la difusión de la cultura política.

De manera particular la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tiene como función, elaborar y proponer los programas de Educación Cívica, con la finalidad de contribuir con la vida democrática del país y

## CRISIS DE VALORES Y EL PROGRAMA JORNADAS CIVICAS

la formación ciudadana de la población. El plan de trabajo de la Dirección abarca además de la población adulta, a población infantil y juvenil, y en función de estas últimas se elaboró el Programa de Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles, en Mayo de 1993. Este programa está dirigido a niños y jóvenes, propone como su objetivo dar a conocer los valores democráticos a los estudiantes.

El Instituto Federal Electoral define a la Educación Cívica como "el medio insustituible para informar a la ciudadanía sobre sus derechos y obligaciones y para formar o reforzar en ella una cultura política democrática" (IFE, 1995a.). En este sentido, la propuesta del Instituto es que la Educación Cívica se propone ir más allá de la enseñanza tradicional de símbolos patrios, repaso de fechas históricas y héroes nacionales; propone una Educación Cívica para la Democracia, es decir, propone que esta educación sea un proceso de socialización permanente, que permita educar de acuerdo a los valores que la democracia maneja, mismos que, de ser introyectados por los niños darán como resultado conductas que propicien una convivencia social pacífica, legal y plural entre los habitantes del país. Así pues el programa está orientado a poblaciones de niveles educativos básico, medio y medio superior, argumentando que ésta, es la población más adecuada para la educación en valores por estar en proceso de formación.

Las Jornadas Cívicas se aplican en las escuelas. En el documento llamado "Prototipo de Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles", se argumenta que la razón por la que se ha elegido a la escuela, es porque la naturaleza misma de esta institución implica algunos procesos que ayudan al programa, estas ventajas son: en la escuela el contacto con los niños a través del maestro, es permanente, sistemático y programado, condiciones necesarias para que la transmisión de valores sea efectiva. De esta forma el programa se apropiaría de las características antes mencionadas y además obtendría cobertura nacional, ya que, la infraestructura del Instituto sólo posee 32 vocalías locales de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la capital de cada estado y 300 vocalías distritales a nivel nacional, es decir, el IFE tiene sólo 332 delegados a nivel

nacional encargados de promover y aplicar las Jornadas Cívicas, dichos delegados en su mayoría tienen estudios de derecho y poca o ninguna experiencia docente, esto resulta poco favorable para el desarrollo del programa, ya que, los pocos vocales (delegados) que tienen formación docente reportan mejores resultados que los demás; para los vocales que son maestros o han dado clases, los contenidos, la aplicación de las actividades y el manejo de grupo (niños y jóvenes) resultan más sencillos y claros. Además, 332 vocales impartiendo actividades resultan insuficientes para abarcar a toda la población escolar del país, en este sentido el programa se vería en gran medida limitado en su cobertura, de igual manera, la falta de personal no permite dar al programa la permanencia necesaria que requiere la educación en valores, ya que, revisando la metodología que se sigue para ponerlo en práctica, un vocal visita una escuela durante una semana, al mes siguiente visita otra escuela distinta y así sucesivamente, ahora bien, la escuela visitada en la primera ocasión no es sometida a una segunda visita, es más, ni siquiera se aplica un programa de seguimiento o alguna nueva visita al terminar el año escolar, esta situación no permite que los alumnos realmente lleven un programa de educación en valores.

En los documentos que presenta el programa se hace la aclaración de que las Jornadas Cívicas son una propuesta complementaria para contribuir con el programa oficial de Educación Cívica. De igual forma, tanto los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, como el personal de las escuelas que participen en las actividades, tienen autonomía para seleccionar aquellas que mejor respondan a las necesidades y circunstancias particulares que se requieran.

### **1.3. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA JORNADAS CIVICAS**

#### ***Secretaría de Educación Pública***

Aunque los principios psicopedagógicos propuestos por el Programa de Jornadas Cívicas, tienen total independencia en lo que se refiere a su concepción y lenguaje, los materiales sobre Modernización Educativa 1989-1994 editados por

la Secretaría de Educación Pública, son un antecedente importante, ya que aunque en sentido estricto los planteamientos y lenguajes utilizados en ambos documentos son distintos, en alguna forma, el programa Jornadas Cívicas responde a las necesidades y los lineamientos propuestos en dichos materiales, por lo que es necesario describir de manera breve algunas de las propuestas que los documentos de la Secretaría de Educación Pública formuló. En ellas se destaca fundamentalmente, que el país se encuentra en una etapa de transición hacia la modernización, por lo que se requiere que las Instituciones y las prácticas políticas sufran readaptaciones que les permitan responder a los requerimientos de la sociedad civil. Para lograr lo anterior es necesario que la participación de la misma sociedad se incremente y esto sólo será posible en la medida en que los individuos adquieran conocimientos y habilidades que les proporcionen una forma autónoma de conocimiento y además, asuman valores que mejoren la vida social, utilizando la capacidad de análisis en la resolución de los problemas. En este sentido la educación, es el instrumento de cambio que se propone formar individuos capaces y comprometidos con el desarrollo social y democrático del país (CONALTE,1991).

La política educativa eligió a la escuela como la estrategia idónea, ya que, como institución, garantiza el proceso educativo a través de la práctica. La escuela garantiza la sistematización del aprendizaje, además de la organización y aprovechamiento de las influencias que otras instancias educativas proporcionen al individuo. En este sentido la modernización educativa requiere ir más allá de un Modelo Pedagógico, requiere de un Modelo Educativo que contenga al primero y que además proponga nuevas relaciones educativas, no sólo en el ámbito del aula, sino también, en la sociedad en la que el educando se desenvuelve.

Para lograr lo anterior, la educación utiliza tres medios que interactúan y condensan la esencia de lo que el alumno debe aprender:

- 1) Métodos: son los medios que capacitan al alumno para el manejo de pensamiento y objetos que pueda utilizar para modificar sus relaciones.
- 2) Lenguajes: se utilizarán como herramientas de expresión y comunicación.

3) Valores: son cualidades con cargas de aprecio y reconocimiento que determinan juicios y actitudes.

*Para mejorar la calidad en la educación el CONALTE (1989), menciona la necesidad de reformular los contenidos de la Educación Básica, a partir de un nuevo modelo pedagógico que responda a las necesidades de la sociedad de acuerdo a su historia cultural y grado de desarrollo, tomando en cuenta también, los perfiles de desempeño (social) que la sociedad requiera, es decir, un perfil de desempeño describe el modo de ser y de actuar de los educandos en distintas situaciones de la vida social, describe los aprendizajes mínimos que debe tener un egresado en los diferentes niveles educativos, para poder responder adecuadamente a situaciones diarias. Por lo tanto, los criterios que se tomen en cuenta para el replanteamiento de contenidos deberán ser no sólo pedagógicos, sino también sociales, de esta manera los contenidos promoverán valores que permitan el mejor desarrollo del individuo dentro de su comunidad. Para lograr lo anterior, el nuevo Modelo Pedagógico, responde a los criterios de democracia, justicia y desarrollo, dichos criterios fueron producto de la recopilación de la experiencia sobre el trabajo cotidiano de maestros en las escuelas, a nivel nacional.*

Los perfiles de desempeño contemplan 2 perspectivas: la pedagógica, que representa conocimientos, destrezas y valores que deben responder a necesidades de aprendizaje del individuo y la sociedad. En segundo lugar, la perspectiva política, representa el compromiso de la sociedad e instituciones educativas en la formación de los educandos.

El nuevo Modelo Educativo propone cuatro principios rectores de formación:

1) **Identidad Nacional:** Es el proceso que permite a los ciudadanos mexicanos reafirmar sus lazos, dichos lazos representan elementos culturales e históricos, mismos que generan en el individuo un sentido de pertenencia, reconocimiento y valoración social.

## CRISIS DE VALORES Y EL PROGRAMA JORNADAS CÍVICAS

- 2) Justicia: Es dar a cada quien lo suyo, utilizando criterios basados en la equidad, lo cual hace necesario el reconocimiento de la igualdad de derechos en todos los hombres.
- 3) Democracia: Vista como sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. En el aspecto educativo, tiene que ver con la educación en el aula a través del diálogo y el cambio de relaciones.
- 4) Independencia: Es la capacidad del pueblo de decidir siempre con responsabilidad y exigir respeto para dichas decisiones.

Estos cuatro principios servirán como guía para el replanteamiento del Modelo Pedagógico y a la vez, de ellos se derivarán valores como solidaridad, participación e información. De acuerdo con los valores antes mencionados, más los que se desprendan de las necesidades de la comunidad específica, se buscará formar individuos con la capacidad de análisis, autoevaluación y de un aprendizaje permanente que sea capaz de transformarse a partir de cada situación específica.

### **1.4. PROGRAMA JORNADAS CÍVICAS INFANTILES Y JUVENILES**

#### ***Descripción General***

El programa Jornadas Cívicas es definido como " actividades de carácter sistemático y permanente que, apoyadas en técnicas grupales, propician el aprendizaje de valores democráticos de manera vivencial, participativa y reflexiva, y que a través del juego permiten relacionar lo aprendido con situaciones y experiencias de la vida cotidiana" (IFE 1995 b.). En lo que se refiere a la permanencia del programa, se puede decir que en teoría se le otorga importancia, aunque en la práctica este programa no ha establecido permanencia significativa a nivel nacional. El personal que realiza las actividades reporta que a lo largo de tres años que lleva en acción el programa, ninguno ha trabajado con la totalidad

## CRISIS DE VALORES Y EL PROGRAMA JORNADAS CÍVICAS

de la población infantil y juvenil, debido a la falta de recursos financieros y materiales. Esta situación no permite que las Jornadas Cívicas adquieran permanencia y por lo tanto, los niños no tienen un contacto constante con los valores; no pueden vivirlos, por lo que será difícil que puedan introyectarlos.

Los contenidos temáticos que manejan las actividades de las Jornadas Cívicas son valores democráticos, los materiales didácticos elaborados como apoyo para las actividades, están enfocados de igual modo a destacar la importancia de los valores en la vida cotidiana de los individuos; los valores y las definiciones que se trabajan en las Jornadas Cívicas de acuerdo al Prototipo son los siguientes:

- \* Acuerdo: es la forma pacífica a través de la cual distintas personas logran solucionar sus diferencias.
- \* Consenso: es un acuerdo alcanzado entre distintas personas para realizar una actividad.
- \* Confianza: es una relación basada en la seguridad de que todos actúan con honestidad y respeto.
- \* Democracia: sistema de gobierno y forma de vida en la que todos los miembros de la comunidad pueden, por igual, participar en la toma de decisiones colectivas de manera directa o a través de sus representantes.
- \* Diálogo: es el intercambio de opiniones que se basa en el reconocimiento de que lo que otros dicen es importante.
- \* Fraternalidad: actitud de compromiso y cooperación entre los integrantes del grupo que les permite superar sus problemas comunes.
- \* Imparcialidad: es la manera de actuar sin beneficiar a alguien aun teniendo la posibilidad de hacerlo.
- \* Información: son los conocimientos que permiten a una persona actuar de manera correcta.
- \* Justicia: es dar a cada quien lo que le corresponde de acuerdo con la razón y con apego a las leyes.
- \* Legalidad: es el respeto a las leyes, que asegura el bienestar de la comunidad.

## CRISIS DE VALORES Y EL PROGRAMA JORNADAS CÍVICAS

- \* Libertad: es el derecho que tiene cada persona de pensar y actuar según elija, pero sin dañar a los demás.
- \* Participación: es actuar para tratar de alcanzar el bienestar de la comunidad.
- \* Pluralismo: es la convivencia de distintas opiniones y formas de actuar.
- \* Respeto: consiste en conocer el derecho que tiene todos de ser y pensar de manera diferente.
- \* Tolerancia: es aceptar que los demás sean, piensen y actúen de manera distinta a la tuya.
- \* Veracidad: consiste en decir las cosas como son o sucedieron realmente.

Es importante hacer la observación de que algunos de los materiales realizan un manejo memorístico de la información, lo que en algún momento podría entorpecer la asimilación de los valores, cuyo mejor aprendizaje es a través de la experiencia.

Las Jornadas Cívicas son responsabilidad directa de la Dirección de Educación Cívica y Cultura Política, la cual ha establecido lineamientos que sirven para poder contabilizar y dar seguimiento al programa en toda la república.

Por lo que se refiere a la contabilización, los lineamientos establecen que "sólo deberá considerarse como una jornada cumplida, el desarrollo de un mínimo de cinco actividades del prototipo del programa, realizadas de manera consecutiva, en un tiempo que puede variar de dos a cinco días, y siempre que se realicen con la misma población (grupo o grupos de alumnos) de una misma escuela" (IFE 1996).

En este tema es necesario aclarar que, aunque con anterioridad se había establecido que el tiempo de duración de las Jornadas Cívicas es de 10 horas, este criterio ha tenido que ser modificado por razones externas a la propuesta inicial. El programa se plantea como una Jornada lo correspondiente a 10 horas de trabajo, por considerar este tiempo adecuado para que un alumno tenga el suficiente contacto con las actividades y los procesos vivenciales, de esta forma se podrá formar en él un conocimiento e interiorización de los valores propuestos. Sin embargo la realidad que viven las escuelas y los profesores se encuentra por

## CRISIS DE VALORES Y EL PROGRAMA JORNADAS CIVICAS

encima del criterio mencionado; es decir, los profesores deben cubrir un programa de estudios extenso, y las Jornadas, de alguna manera interrumpen la planificación preestablecida para el programa oficial, por lo que a veces no es posible que en las escuelas se proporcionen actividades extracurriculares como las Jornadas Cívicas, dado las horas requeridas por los lineamientos del programa. Los vocales de Capacitación y Educación Cívica que logran obtener el número de horas requerido, ponen en práctica el programa de forma efectiva, los que no lo logran, realizan el mayor número de actividades posibles, dentro del tiempo que se les haya otorgado.

En esta parte del programa es dónde el presente estudio pretende establecer que, aunque los vocales de Capacitación y Educación Cívica logran trabajar con los niños las 10 horas establecidas, el hecho de que sólo se trabajen los valores una temporada relativamente larga en de todo el año escolar, resulta insuficiente para el logro de los objetivos del mismo programa. Es necesario establecer una programación permanente que permita que la introyección de los valores se realice efectivamente.

La práctica de cada una de las actividades, está contenida en el Prototipo del Programa de Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles, mismo que tiene como contenido los siguientes puntos:

- \* PRESENTACION
- \* REFERENTE TEORICO
- \* DEFINICION Y LISTADO DE VALORES
- \* ACTIVIDADES QUE INTEGRAN LAS JORNADAS CIVICAS. Cada una de ellas con una carta descriptiva para los maestros o las personas encargadas de realizar las actividades, cada carta contiene los objetivos específicos de cada actividad, el procedimiento para su realización, los materiales necesarios y la duración de cada actividad.

A continuación se describirán cada uno de los apartados del Prototipo.

Presentación

Es como su nombre lo indica la presentación de todo el documento, que describe de manera breve el contenido del mismo.

Referente teórico

El referente teórico contiene las bases teórico conceptuales que justifican la necesidad de aplicar las Jornadas Cívicas en alumnos de primaria, secundaria y preparatoria, además contiene los razonamientos que justifican que dicho programa se ponga en práctica dentro del contexto escolar.

De manera general el Referente Teórico plantea que la democracia es más que un sistema o una metodología que sirve para elegir a los representantes populares, la democracia sustentada en valores como los antes mencionados se concibe como una forma de vida, ya que dichos valores se reflejarán en conductas que mejorarán la convivencia entre los miembros de una comunidad. La Democracia se define como "sistema de vida basado en la convivencia pacífica que implica el ejercicio de derechos y obligaciones en el marco de la legalidad y la justicia, el respeto, la tolerancia y el diálogo, así como la búsqueda de acuerdos para la solución de problemas comunes mediante una participación informada y responsable" (CIDES 1996a.).

La primera afirmación encontrada sostiene que una sociedad democrática tiene los elementos necesarios para que los integrantes y grupos que la conforman, se desempeñen adecuadamente y ésta se desarrolle de manera efectiva.

Cabe aclarar que el Instituto Federal Electoral tiene como premisa fundamental la Democracia como el sistema de gobierno y de vida preferible, no necesariamente es el único sistema de gobierno que permite un desarrollo "efectivo". Lo importante es señalar que un sistema democrático fomenta además de un desarrollo social efectivo, mejoras en la convivencia social de sus miembros, en términos de que, tanto las decisiones como los conflictos serán manejados de manera dialogada, plural y tolerante permitiendo establecer acuerdos que fomenten una convivencia social respetuosa, libre y justa.

## CRISIS DE VALORES Y EL PROGRAMA JORNADAS CIVICAS

En segundo término destacan el proceso de socialización que vive cualquier individuo, a través del contacto con personas, grupos sociales o instituciones a lo largo de su vida, mismos que establecen las normas o pautas de conducta que deberá seguir el individuo. Este proceso permite la introyección en el individuo de las consignas, determinaciones, normas y pautas de comportamiento de la sociedad a la que pertenece.

Los agentes socializadores son principalmente, la familia, la educación, los medios masivos de comunicación y la religión. Estos agentes conforman, transmiten y dan permanencia a través del tiempo a los valores de la sociedad a la que pertenecen.

De forma específica, el programa de Jornadas Cívicas, propone a la escuela como la institución idónea para ser aplicado, argumentando que se tiene la finalidad de realizar un trabajo planificado y proporcionar permanencia a los contenidos por medio de su práctica constante.

Por último, el IFE se propone llevar a la práctica a través del programa mencionado, cuatro principios psicopedagógicos, destaca la importancia de que dichos principios sean aplicados en todas las actividades realizadas en una Jornada Cívica, ya que, cada uno responde a procesos de enseñanza-aprendizaje específicos del programa:

1. *Vivencial*: el aprendizaje efectivo se logra cuando el alumno relaciona los valores democráticos con su vida cotidiana y los pone en práctica para enfrentar y resolver problemas reales.
2. *Grupal*: la participación activa de todos los integrantes del grupo propicia la construcción del conocimiento colectivo, del cual surgen las normas y las soluciones que atañen al conjunto. La dinámica que se genera en el interior del grupo puede ser representativa de aquella que se da en grupos sociales más amplios.
3. *Lúdico*: el juego facilita el aprendizaje, y lo hace más eficaz de manera divertida.

4. Reflexivo: al finalizar cada actividad, los contenidos deben ser analizados para lograr su comprensión, interiorizarlos y llegar a una conclusión". (IFE 1995 b.).

Cabe señalar que la efectividad de los principios anteriormente descritos, puede verse afectada, ya que, los encargados de llevar a la práctica esta propuesta (Vocales de capacitación del IFE), no están, en su mayoría, relacionados con elementos pedagógicos, no tienen práctica, ni formación docente, lo que en cualquier caso obstaculizaría su desempeño con los alumnos dentro del aula.

En conclusión, se puede observar en lo referente a este apartado, que el programa Jornadas Cívicas, argumenta estar diseñado para maestros o para sujetos que de alguna manera hayan tenido experiencia en el terreno de la enseñanza. Contradictoriamente, los vocales que ponen en práctica dicho programa, en su mayoría, no corresponden a la descripción antes mencionada, por lo que los resultados pueden verse afectados de manera significativa por este factor.

#### Definición de valores

En el prototipo se encuentra un listado con la definición conceptual de cada uno de los 17 valores que se manejan en las Jornadas Cívicas (el listado y sus definiciones han sido mencionados anteriormente en el apartado de Descripción General).

El listado tiene la finalidad de que los vocales de Capacitación y/o los maestros que realicen las actividades, conozcan los contenidos con anticipación, y así su trabajo con los niños podrá ser más participativo. Por otro lado, la lista permite unificar definiciones y así alcanzar de manera uniforme los objetivos propuestos.

#### Actividades que integran las Jornadas Cívicas

El Prototipo describe cada una de las actividades del programa Jornadas Cívicas, así como los métodos de aplicación y los materiales que cada una requiere. También establecen un objetivo general y los objetivos particulares que se alcanzarán finalizando cada actividad.

## CRISIS DE VALORES Y EL PROGRAMA JORNADAS CIVICAS

Las actividades se realizan en una o dos horas, de manera que se interfiera lo menos posible con las labores del profesor y el desarrollo normal del programa oficial.

Actividades que conforman el programa de Jornadas Cívicas:

- \* Elaboración de dibujos
- \* Elaboración y exposición de periódicos murales
- \* Foros infantiles y juveniles de debate
- \* Grupos de lectura comentada
- \* Juegos escénicos
- \* Sesiones de cine comentado
- \* Entrevistas con representantes populares
- \* Visitas guiadas
- \* Simulacro electoral para Primaria, Secundaria y nivel Medio Superior
- \* Juegos didácticos
- \* Conferencias

También se proponen actividades complementarias como:

- \* Concursos culturales (poesía y oratoria)
- \* Juegos deportivos
- \* Actividades ecológicas
- \* Buzón de sugerencias

Actividades como la lectura comentada, juegos didácticos y foros infantiles de debate, son reforzados con material didáctico elaborado por el Instituto Federal Electoral. Dicho material didáctico es considerado como herramienta para hacer amenos y sencillos los conceptos que se manejan. Aunque el propio Instituto elabora y edita el material de apoyo, no existe ninguna clase de restricción, para utilizar, si fuera necesario, apoyos diferentes, considerando que los valores democráticos pueden relacionarse casi con cualquier contenido curricular propuesto por la Secretaría de Educación Pública.

Se cuenta con el siguiente material didáctico:

- Historietas para nivel primaria "Conociendo la Democracia"

## CRISIS DE VALORES Y EL PROGRAMA JORNADAS CIVICAS

No. 1 Los valores Democráticos.

No. 2 La mejor elección.

- Cuentos para nivel secundaria "Horizonte Ciudadano".

No. 1 Una experiencia democrática.

No. 2 El grupo AJASAGU.

- Serie de cuentos "Isla Mágica", recomendada para nivel primaria.

- Cuento el ogro Nicanor y la Mariposa blanca.

Juegos didácticos para primaria.

Sopa de letras

Laberinto

Crucigrama

Ruta Democrática

Serpientes y escaleras

Memorama

Lotería electoral

Carteles sobre valores democráticos para primaria y secundaria.

Participación

Elección

Diálogo

Pluralismo

Tolerancia

Legalidad

Pluralismo Democrático

Los derechos de los niños

- Glosario Electoral Básico Juvenil

Para realizar el programa, se seleccionan los valores a trabajar, los temas de Civismo con los que se van a relacionar ( en el caso de que la escuela en lo particular así lo solicite) y las actividades más adecuadas.

## ***CRISIS DE VALORES Y EL PROGRAMA JORNADAS CIVICAS***

---

Finalizando cada una de las Jornadas Cívicas, se aplican cuestionarios a maestros y alumnos, con la finalidad de conocer su opinión sobre el trabajo realizado. Cabe aclarar que estos cuestionarios no están enfocados a conocer el aprendizaje de valores que el alumno ha tenido durante la jornada, tampoco se realiza una evaluación antes de aplicar el programa para poder saber si se presentó un cambio de actitud en ellos. Esto quiere decir que sólo se evalúa al programa como tal y no el aprendizaje de los alumnos.

Como conclusión a esta descripción se puede ver que el Programa *Jornadas Cívicas*, cuenta con los elementos pedagógicos necesarios para aplicarlo; pero se debe tomar en cuenta que los encargados de hacerlo no tienen la capacitación necesaria. Además, como se explicará en el capítulo siguiente, la educación en valores requiere de un contacto vivencial y permanente con los mismos, por lo que la hipótesis de este trabajo sostiene que diez horas resultan insuficientes.

---

# **VALORES Y ACTITUDES**

---

En este capítulo se definirán los conceptos de valor y actitud, así como su naturaleza y la relación que existe entre ellos.

La importancia de un capítulo sobre valores y actitudes, radica en que, a lo largo de nuestra vida tenemos interacciones sociales que la matizan, es decir, la sociedad nos obliga a asumir ciertos roles que van de acuerdo a las normas culturales de nuestro entorno, dichos roles generan conductas que dependerán en toda medida de los valores que cada individuo posea.

Es pertinente aclarar que aunque los valores y las actitudes no se manejan únicamente en el plano moral (ya que algunos tiene que ver con la estética, la religión, etcétera.), en este trabajo nos referiremos únicamente a los valores y las actitudes morales.

### II.1. ¿QUE SON LOS VALORES?

Desde la antigüedad, el hombre ha sentido particular interés en explicarse su existencia en el mundo y la forma como vive. En un principio se limitaba a observar el exterior, siendo las cosas la primera forma de realidad que acepta. Después, los griegos descubren la razón humana, es decir, el mundo de las ideas, las esencias, los conceptos y las relaciones. Por último se agregan a dichos conocimientos el mundo psíquico-espiritual. Los valores son tratados desde Platón, pero en esa época eran estudiados aisladamente, interesaban por sí mismos y no como representantes de una especie, en particular cobraban importancia los valores de bien y mal.

La filosofía, al margen de la subjetividad, ve a los valores como cualidades reconocidas por alguien, reflexiona sobre ellos de manera objetiva, considerándolos entidades ideales, capaces de ser pensadas independientemente de ligarlos a cualquier objeto o bien cultural. La AXIOLOGIA se entiende como el estudio de las cualidades contenidas en las creaciones humanas. Axiología proviene del griego axios que significa valor (Frondizi, 1986).

El Dr. José Villalpando Nava, en su artículo "El mundo de los valores", explica que cada uno de los bienes culturales son de procedencia, específicamente espiritual y los concibe no como una identidad ideal, sino como

la posibilidad que tiene el hombre de crear, de producir cultura. Destaca que lo importante de los bienes culturales es su esencia humana, ya que ésta les otorga un sentido de dignidad, de preferibilidad y por eso se dice que están dotados de valor. Así el valor será aquella cualidad que ostenta todo objeto que en sí mismo representa una preferibilidad. Es decir, el valor es la esencia de los bienes culturales, para que una cosa valga o sea preferible a otra es necesario que tenga un reconocimiento por parte del hombre. Afirma también que "valor es lo que vale para el hombre, y vale para el hombre, lo que tiene significación en su vida" ( Villalpando,1996 Mar-Abr. p.15).

Marie-France Daniel, en su conferencia "El aprendizaje indirecto de los valores a través de la enseñanza moral" (1994), afirma que las normas morales que tiene una sociedad, funcionan como valores de la misma.

De acuerdo con las anteriores definiciones podemos decir que los valores son: cualidades tanto de la realidad material como de seres humanos, que permiten a cualquier sujeto, preferir aquellas cualidades que le son o le parecen más óptimas.

Daniel explica que un valor puede considerarse como tal si cumple con las siguientes características:

### 1. Elección

- a) libre
- b) después de haber examinado varias opciones
- c) después de haber examinado las consecuencias de dichas opciones

### 2. Apreciación

- a) estimular y valorar lo que se ha escogido
- b) comunicar públicamente lo que se ha escogido

### 3. Acción

- a) congruente con la elección
- b) repetitiva y habitual

Rokeach (1973) citado por Reich (1976), define a los valores de la siguiente forma: "Un valor es la convicción perdurable de que un modo específico de conducta o estado final de existencia, es personal o socialmente preferible a un modo de conducta o estado final de existencia opuesto o contrario"

Los valores toman sentido para cada individuo de tres formas principalmente:

- **Criterios de juicio:** esto sucede cuando el contenido de un valor se convierte en una regla que se relaciona con la rectitud de los actos, funcionan para determinar lo correcto. No sólo tienen carácter cognitivo, sino que también nos vinculamos con esas ideas a través de fuertes conexiones afectivas de aceptación y rechazo, entre las más fuertes.
- **Actitudes:** son las tendencias o predisposiciones aprendidas que influyen en nuestra conducta, hacia un objeto o situación determinada.
- **Normas:** modelos, reglas y patrones de conductas circunstanciales. Las normas determinan conductas, pero a la vez las normas dependen de las circunstancias históricas, es decir, intervienen en ellas, la tradición, la costumbre, el acuerdo y la ley, estos elementos le dan a la norma algo que no tienen los valores, el carácter de obligatoriedad (CIDES, 1996b).

Piaget habla del desarrollo del criterio moral del niño, a partir del esquema constructivista que siempre ha manejado. En sus escritos no habla del concepto valor como tal, sino que describe el desarrollo de las reglas, del respeto y la justicia principalmente. En este sentido las nociones anteriores para Piaget, evolucionan en la mente del niño según la edad, paralelamente al desarrollo de la inteligencia.

Piaget afirma que existen tres leyes de conducta en el niño:

- a) conductas motrices
- b) conductas egocéntricas
- c) conductas de cooperación

A estas tres conductas corresponden tres tipos de reglas:

- a) La regla motriz, debida a la inteligencia motriz, es preverbal y relativamente independiente de toda relación social.
- b) La regla coercitiva, que es consecuencia del respeto unilateral.
- c) La regla racional, consecuencia del respeto mutuo.

Por otra parte explica que el respeto resulta de las relaciones de los individuos entre sí y va dirigido a las personas. El hecho de vivir en grupo basta para que surjan obligaciones y se establezca una regularidad en las cosas. Ahora bien, la regla es una condición de existencia para cualquier grupo social y si la regla adquiere carácter de obligación, es porque la vida en común del grupo transforma la conciencia en una estructura y eso le otorga a la regla cierto respeto (Piaget 1977).

Desde el punto de vista del respeto, para Piaget, las reglas no siempre permanecen igual dentro de la vida social. Para los niños, la regla es vista como una realidad sagrada; en cambio, para los mayores, la regla depende del acuerdo mutuo. En cuanto al respeto, éste se encuentra dirigido a las personas pero no a la regla como tal.

### II.2. LOS VALORES Y LAS NORMAS

La organización social de los seres humanos requiere de normas que orienten su conducta y que además, le proporcionen cierto orden y estabilidad.

Existen reglas de diversos tipos:

1. Reglas o normas descriptivas, son aquellas que se producen en la naturaleza o surgen como consecuencia del desarrollo cotidiano de la vida social. Permiten que el sujeto comprenda el medio que lo rodea y adecúe su conducta a éste.
2. Reglas o normas prescriptivas, se presentan como un modelo de conducta, mismo que de no seguirse, establecen algún tipo de sanción, reprobación o castigo. Entre ellas podemos mencionar a las reglas morales, las costumbres y las reglas jurídicas.

Específicamente, las reglas morales tienen que ver con la justicia, la integridad y el respeto a los derechos y la mayoría tienen carácter universal.

### **II.3. NATURALEZA DE LOS VALORES**

Los valores no se presentan aislados sino que tienen un sostén del orden real, que captamos por los sentidos, después esos valores pasan por el intelecto.

En el caso de las cosas o los objetos, la naturaleza de éstos se establece a partir de la relación que establecemos con ellos, así pues la naturaleza de los valores puede definirse a partir de la relación que el hombre tenga con los valores; en este sentido los valores serían de naturaleza meramente subjetiva (Frondizi, 1986).

José Ortega y Gasset, citado en el libro de Frondizi (1986), menciona que los valores y las cosas son de distinta naturaleza y por tanto se experimentan de manera diferente. Dice que las cosas son de naturaleza opaca, que nunca podremos verlas o experimentarlas del todo, tendremos aproximaciones, pero nunca una experiencia perfecta. En cambio, al hablar de los valores, los números y los conceptos, se refiere a ellos como "lo irreal", por lo que son de naturaleza transparente y pueden verse y experimentarse íntegramente y por completo.

Frondizi por el contrario dice que los valores no son transparentes; la justicia o la honestidad en una conducta no resultan evidentes en la primera inspección, por lo que la intuición no es el único elemento que necesita el hombre para captar los valores sino que es necesario la presencia de elementos racionales.

El Dr. José Villalpando (1996 Mar-Abr. P.14), afirma que los valores son producto del espíritu del hombre, entendiendo espíritu como la posibilidad creadora de éste; ahora bien, el hombre asigna valor a ciertas cosas por lo que los valores son creaciones humanas. Para que una cosa tenga valor debe ser reconocida por el hombre; en este sentido, los valores son de carácter subjetivo y depende enteramente del hombre quien en determinado momento asigna a una cosa un valor en la medida en que ésta le interesa. Pero por otro lado argumenta

que la filosofía reflexiona sobre los valores al margen de consideraciones subjetivas, es decir, reconociendo a los valores como cualidades objetivas e independientes del bien en que se producen. Afirma que los valores son entidades ideales, que por ser inmateriales e intemporales sólo pueden percibirse por la mente, por lo que la inteligencia será la única capaz de conocer a los valores. Menciona que para el conocimiento objetivo de los valores deben tenerse en cuenta por lo menos las siguientes cuatro consideraciones:

1. Los valores deben ser considerados como ideales.
2. Lo empírico, como se expresan en la realidad.
3. La culturalidad, que se manifiestan a través de los bienes que los contienen.
4. La intimidad del sujeto, que tiene que ver con la vivencia subjetiva y que determina la ordenación que en ella se les da.

Es necesario aclarar que no se entenderá jerarquía y clasificación como lo mismo, ya que, la clasificación, no implica necesariamente un orden jerárquico. El hombre tanto en el sentido individual como en el de grupos culturales se apoya en tablas, que funcionan como ordenadoras de sus conductas y que no son fijas sino fluctuantes dependiendo de las circunstancias, es por eso que "al enfrentarse a dos valores el hombre prefiere comúnmente al superior, aunque a veces elija el inferior por razones circunstanciales" (Frondizi. 1986 p-20).

Por todo lo anterior resulta difícil catalogar de manera categórica a los valores como objetivos o subjetivos. Serán subjetivos en relación al sujeto que valora y su objetividad tiene que ver con que los valores son considerados como ideales que sólo la inteligencia puede conocer.

### II.4. CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES

Villalpando (1996, Mar-Abr), le asigna a los valores las siguientes características:

1. Polaridad: ésta se refiere a la posibilidad que tienen los valores de representar una cualidad positiva o negativa. La positividad, tiene que ver con el significado o punto de vista que el hombre tiene hacia un valor, es decir, lo concibe como una cualidad elevada o preferible. En cambio, la negatividad representa un

valor que en lugar de dignificar las cosas, las hace considerar como indeseables, por lo que se le considera como disvalor o contravalor. De acuerdo a lo anterior, podemos decir que mientras las cosas son lo que son y el hombre puede permanecer indiferente ante ellas si así lo quiere, los valores *por el contrario*, tienen la característica de poder desdoblarse en positivo o negativo. En este sentido, cuando a una cosa se le ha asignado un valor, no es posible permanecer indiferente, el sujeto tendrá una reacción de aceptación o de rechazo.

2. Gradación: Se refiere al grado de intensidad o de abundancia con que pueden presentarse los valores según el sujeto (Villalpando, 1996 Mar-Abr).
3. Modalidad: Cada valor como esencia de las cosas, se encuentra situado en un bien determinado. Representa una referencia ya que, a cada bien le corresponde un valor y cada valor tiene su dimensión material. Por ejemplo, los valores científicos están en creaciones científicas, los valores morales sólo se dan en la moral etcétera.
4. Jerarquización: aunque desde el punto de vista de la ideas, todos los valores son iguales, es cierto también que, dada la preferencia que cada sujeto tiene por ellos en su conciencia, los valores son objeto de una ordenación particular.

Aunque el siguiente fenómeno no es una característica propiamente dicha de los valores, es importante destacar que los valores no pueden ser enseñados como cualquier concepto, los valores se sustentan, se viven y se inducen por medio de elementos como: los comportamientos de los integrantes de la familia; es este ámbito el primero en transmitir valores al sujeto, los valores transmitidos por la familia son fuertes y tienen mayor arraigo en él, de ahí que muchas veces otras instancias entran en conflicto con el sujeto al tratar con valores que pudieran resultar contradictorios con los familiares, en segundo lugar la práctica de los valores en la vida diaria, los medios de comunicación, los comportamientos de familias y grupos sociales etcétera. "(...) el reconocimiento de los valores que lleva a cabo cada sujeto, forma su "modo de ser" personal. Cuando una persona hace suyo y construye emotiva, intelectual y experiencialmente un valor, lo asimila

a su propia personalidad y queda en cierta medida reestructurado por la adquisición de tal valor. De este modo reconocer un valor supone dar forma al "modo de ser" de cada sujeto" (CIDES 1996b p.14).

El hecho de que el sujeto prefiera unos valores sobre otros, no quiere decir que aquellos valores postergados, se alteren o cambien de naturaleza, simplemente responden a un orden asignado de acuerdo a la preferencia de cada sujeto. La preferencia está relacionada con la forma de vida, es decir, cada persona tiene una concepción del mundo y de acuerdo a ella, adopta una actitud práctica, dicha actitud está siempre relacionada con valores. "La forma como cada hombre ordena los valores en su vida, obedece a su reconocimiento de las dignidades que representan esos valores; tal vez la estimación o la preferencia que cada sujeto tiene hacia las actitudes humanas poseedoras del valor, o hacia las cosas portadores del valor" (Villalpando 1996 Mayo-Junio p-24)

Roceack 1973, citado por Reich (1976), destaca dos funciones de los valores:

- Normativa: es la encargada de regir la conducta del sujeto a través de normas que permiten evaluar, juzgar, alabar o condenar las conductas, las normas permiten tomar una postura ante cualquier situación o evento, ya que, actúan como parte central de la conciencia moral, estética, afectiva y cognitiva.
- Motivación: es lo referente al componente que expresa la lucha por alcanzar los valores, ya que, éstos son entendidos como ideales.

Los valores proporcionan orden y previsibilidad al medio, porque al ser adoptados socialmente, confieren a las cosas y a los sucesos una categoría relativamente estable en el tiempo de buenas o malas, mejores o peores. Así el mundo deja de ser caótico y se adquiere una visión sólida de él.

En cuanto a la solución de un conflicto y toma de decisiones, los valores funcionan como una organización de principios y reglas de preferencia, resultando fundamentales para la selección de alternativas.

Por último hay valores con gran potencial unificador, son transmitidos como mitos, símbolos y convicciones políticas o religiosas. En este sentido funcionan

como formadores de identidad, integración y adaptación social a nivel individual y grupal.

## **II.5. DEFINICION DE ACTITUD Y SU RELACION CON LOS VALORES**

Reich (1976), define a las actitudes como una tendencia evaluativa, es decir, una predisposición mental para pensar, sentir y comportarse de una manera determinada. Afirma que las actitudes no pueden ser directamente observadas, sino que sólo pueden ser inferidas en las conductas que se manifiestan, la acción como tal, no es un componente del concepto actitud. Tanto las conductas como las acciones son el resultado de orientaciones valorativas.

Por otra parte Lázaro y Reyes citados en (CIDES 1996b) afirman que las actitudes "son las formas que tenemos de reaccionar ante los valores, son el resultado de la influencia en nosotros de los valores". Por ejemplo: al valor JUSTICIA se aplican actitudes de respeto, legalidad y diálogo, entre otras.

Los valores y las actitudes tienen que ver con el modo de ser del sujeto, es decir, los valores y las actitudes se relacionan directamente con la disposición personal que tiene un sujeto para enfrentarse a determinada situación y también esa disposición personal se irá construyendo a partir de las experiencias vividas. Ahora bien, mientras los sistemas de valores no se dirigen a objetos o sujetos específicos, las actitudes, por ser predisposiciones mentales si lo hacen; además, varias actitudes pueden estar ligadas a un mismo valor.

Las actitudes y los valores tienen una consistencia intrapersonal y perduran a través del tiempo. Es difícil predecir una conducta a partir de un valor o actitud, pero resulta fácil predecir los valores y actitudes a partir de la conducta intencional de alguien.

Desde el punto de vista del desarrollo "el condicionamiento y la representación, establecen patrones conductuales con sus contrapartes emocionales. Estas asociaciones se establecen y mantiene mediante estímulos externos que, cuando estas asociaciones se internalizan, se integran en otros patrones de conducta"(Reich 1976 p. 135). Como consecuencia, los valores

adquieran autonomía , misma que conjuga la diversidad de respuestas en un todo llamado YO. Es por esto que en la adolescencia y la adultez, adquirimos patrones de conducta y actitudes ante nuevos objetos y situaciones, en función de cómo éstos se acomoden en nuestros esquemas previos.

## **II.6. DETERMINANTES DE LOS VALORES Y LAS ACTITUDES**

Reich (1976), habla de que los valores tienen tres determinantes, es decir, se adquieren a través del paso por tres niveles o etapas en el desarrollo, mismos que se interrelacionan: la personalidad, la interacción del niño con el adulto y la pertenencia a grupos.

- a) La personalidad: para Freud la adquisición de la moralidad, los valores y las actitudes, forman parte del desarrollo del Super Yo, a través de un proceso de identificación (inicialmente con los padres). Freud dice que los valores son internalizados a partir de modelos (padres).
- b) Interacción con los adultos: como se mencionó anteriormente, el niño se identifica con personas significativas e internaliza modelos de conducta, al principio estos modelos son los padres, pero en la medida en que el niño comienza a salir del círculo familiar y se relaciona con otros adultos (como pueden ser los maestros por ejemplo), va adquiriendo valores y actitudes nuevos.
- c) La pertenencia a grupos: cualquier grupo tiene normas sociales, es decir, se tienen expectativas compartidas sobre la conducta, los pensamientos, sentimientos y actitudes que se consideran apropiados para sus miembros. Por lo que el grupo, de alguna manera, ejerce una presión sobre el sujeto que quiera pertenecer a él.

Por otra parte las teorías del aprendizaje sostienen que los valores se transmiten o se aprenden por medio de la conducta imitativa. "(...) el niño es capaz de abstraer los atributos y reglas de la conducta observada. Una vez hecha esta abstracción, aquellas reglas pueden considerarse como una base para

actuar de determinada manera ante un objeto, persona o situación en particular" (Reich 1976 p. 47).

## **II.7. DEMOCRACIA Y EDUCACION**

Como se ha mencionado, la democracia en su concepción más amplia, se refiere no sólo a un método de gobierno y toma de decisiones políticas, sino que abarca también, a la sociedad civil, su convivencia y desarrollo a través de la puesta en práctica de "valores democráticos". En este sentido, la educación para la democracia, tiene que ver con la formación de futuros ciudadanos y con la educación política de una sociedad en general.

Las escuelas tienen una materia designada específicamente a la educación cívica de los niños, misma que se encarga de desarrollar en los educandos *creencias sobre los valores de las instituciones, leyes y formas de vida, así como también de símbolos patrios y héroes nacionales*, sin embargo, la institución educativa tiene programas académicos tan extensos, que impiden dedicar el tiempo suficiente que permita a los alumnos adquirir las habilidades requeridas para ejercer una participación activa en asuntos políticos y de su comunidad (CIDES 1996b p.18).

Es por eso que la educación cívica debe ir más allá de la educación estrictamente escolarizada. Aunque la escuela es la institución que cuenta con la mejor organización y elementos para realizar una transmisión de conocimientos programados, no cuenta con el tiempo suficiente para desarrollar habilidades o actitudes que sólo se aprenden por medio de la práctica, es decir, teóricamente puede transmitir cualquier concepto, pero para los fines de la educación democrática, es necesario adquirir ciertos valores que sólo se introyectan a través de la vivencia. Por esto se hace necesario que medios masivos de comunicación, instituciones, comunidad y familia se involucren y den atención a la educación cívica (IFE, 1995c).

El Instituto de Fomento e Investigación Educativa (IFIE) en su foro "Escuela, familia y sociedad", destaca la importancia de la participación social en

la educación para un mejor desarrollo de la vida democrática moderna, equiparable con atributos tales como la igualdad de derechos, la soberanía popular o la responsabilidad. "Puesto que los hombres y los grupos sociales sólo pueden ser iguales y libres si participan activamente en la determinación y gestión de los asuntos que más directamente les afectan, como es la educación, existe un creciente convencimiento de que <la participación social> en la educación es el medio más directo para ejercitar el derecho a la educación y realizar unos objetivos educativos democráticos a través de ese derecho"(IFIE 1996 p.7). Por último, afirman que la educación no sólo es una actividad que interese a los profesores, sino que es un tipo de actividad social que requiere de participación, ya que, ésta incide sobre los valores sociales, la cultura de los grupos humanos y sobre la personalidad de cada ciudadano.

La importancia de una educación en valores, en este caso de la Cultura Democrática, radica en que la educación ciudadana tiene como compromiso formar seres humanos libres y responsables, ya que, actualmente la formación ciudadana tiene grandes déficits que se manifiestan en intolerancia, demagogia, corrupción, culto a la mentira, ineptitud para enfrentar conflictos mediante la negociación, etcétera. (Guevara Niebla 1996, citado en CIDES1996 c).

### **II.8. IMPORTANCIA DE LOS VALORES EN LA EDUCACION**

Como se mencionó anteriormente, los valores representan para el sujeto una fuerza interior que define y caracteriza a las personas, dándoles identidad, así como también propician el aglutinamiento de los grupos. El proceso educativo está íntimamente relacionado con los valores, a través de la interacción entre seres humanos y las normas que rigen su conducta.

"La transmisión de valores en las escuelas ocurre de dos maneras:

1. A través de la educación formal, mediante cursos formales ( incorporando en el curriculum materias específicas que aborden la temática de los valores) y programas formales extra-académicos ( con propósitos específicos en el área de valores). En términos generales, el desarrollo de un curso formal de valores

requiere considerar de manera importante, aspectos como los siguientes: la fundamentación axiológica y los objetos de la materia, las expectativas de los estudiantes, los contenidos temáticos a incorporar en el curso, los métodos a utilizar en la enseñanza y los recursos y apoyos didácticos, así como el perfil del profesor y su capacitación" ( IFIE-ITESM 1994 citado en CIDES 1996a pags. 6 y 7):

2. Educación no formal o curriculum oculto: este aspecto se refiere al resultado de la interacción de profesores y alumnos dentro y fuera del aula, también se aplica en materias que no se refieran al tema de los valores. La cultura de la escuela también interviene en la formación y transmisión de valores, por medio de la organización de ésta, lo eventos culturales, sociales, deportivos y administrativos.

*Se reconocen tres orientaciones filosóficas para la educación en valores :*

1. El modelo francés, su principal teórico es Emilio Durkheim, quien afirma que la educación debe desarrollarse de manera laica, separando la moral de la religión. Sus principales fundamentos son: la democracia, el laicismo, el positivismo y el cientificismo. Promueve la disciplina, la importancia de pertenencia al grupo y la autonomía de la voluntad.
2. El modelo alemán, su principal teórico es W. Foerter, quien promueve la moralidad humana, propone una educación neutra y dos valores fundamentales: la igualdad de los ciudadanos y la cultura democrática.
3. El modelo anglosajón, encabezado por J. Dewey, el cual propone una educación centrada en el alumno, la democracia es la meta, insistiendo en la importancia de la vivencia de la educación moral, destacando que la moral no se enseña, sino que se vive (op. cit).

## **II.9.LOS VALORES DE LA CULTURA DEMOCRATICA**

El término democracia se refiere al gobierno del pueblo por el pueblo, proviene de las raíces griegas *demos* (pueblo) y *cratos* (gobierno). Por lo tanto,

democracia puede ser entendida como una forma de gobierno en la que el pueblo no sólo es "lo que hay que gobernar", sino también es el pueblo quien gobierna.

Es importante aclarar lo que para este trabajo específicamente se entenderá por democracia, Woldenberg y Salazar, 1995 p.25, la definen de la siguiente manera:

"La Democracia es ante todo un método, un conjunto de procedimientos para formar gobiernos y para autorizar determinadas políticas. Pero éste método presupone un conjunto de valores éticos y políticos que lo hacen deseable y justificable frente a sus alternativas históricas".

Es decir, la democracia ofrece la posibilidad de convivencia y competencia civilizada, así como la institucionalidad capaz de representar los intereses de la sociedad; sustentada en una serie de presupuestos éticos y políticos, entre los que destacan los valores. Todos los sistemas políticos tienen valores implícitos que permiten establecer juicios sobre la deseabilidad de los mismos. (op. cit. p- 11-12).

Los mismos autores (op. cit. p. 26), afirman que son tres los valores básicos de la democracia moderna:

1. LIBERTAD, entendida en dos sentidos:

a) Se entiende libertad como la posibilidad de actuar sin interferencias, amenazas, ni presiones, cualquier individuo puede realizar la actividad que quiera sin que algún sujeto o institución se lo impida, esto no implica una libertad absoluta, ya que ésta se ve limitada por no afectar la libertad de los demás, así como por la mayor o menor cantidad de opciones. En este sentido la libertad implica el derecho de pensamiento, de expresión, de reunión, de empleo, etcétera.

b) Un segundo sentido se refiere a la capacidad de autogobernarse. "Sólo se es libre en este sentido cuando se participa de un modo o de otro en la formación de los gobiernos y autoridades, y en la elaboración y aprobación de las políticas, pues sólo así puede decirse que al obedecer a las leyes y a las

autoridades constituidas cada uno se obedece a sí mismo, y no a un poder externo y ajeno" (Woldemberg y Salazar 1995, p. 28).

2. IGUALDAD: se refiere a que todo ciudadano tiene los mismos derechos y por lo tanto las mismas obligaciones, no existen las diferencias intelectuales o socioeconómicas, tampoco existen privilegios de ningún tipo, la aplicación de las normas será igualitaria. Por ejemplo, uno de los principios básicos de los procedimientos democráticos se refiere a que cada ciudadano tiene derecho a un voto y sólo a uno, significa que ninguno valga o represente más que otro.

3. FRATERNIDAD: "la fraternidad supone reconocer que las contradicciones sociales, los conflictos entre grupos de interés o de opinión, o entre partidos políticos, no son contradicciones absolutas, antagónicas, que sólo puedan superarse mediante el aplastamiento, la exclusión o la aniquilación de los rivales, sino contradicciones que pueden y deben tratarse pacífica y legalmente, es decir, mediante procedimientos capaces de integrar, negociar y concertar soluciones colectivas legítimas y aceptables para todos" (Op. cit p.33).

La vida democrática no sólo se sustenta en los valores mencionados anteriormente, aunque éstos son tomados como fundamentales, existen otros que funcionan como principios y que facilitan una convivencia democrática, algunos de ellos son:

- **PLURALISMO**: es aquel valor que nos permite aceptar que en la sociedad existen diversidad de intereses, de puntos de vista, de ideologías, proyectos etcétera, y que precisamente estas diferencias enriquecen a dicha sociedad, ya que, a partir de la heterogeneidad de pensamiento y acto se pueden proponer diferentes opciones y así enriquecer cualquier proyecto o propuesta.
- **TOLERANCIA**: la importancia de la tolerancia radica principalmente en que permite apreciar y evaluar en aquello que resulta "diferente" lo que en algún momento pudiera resultar pertinente o valioso.
- **LEGALIDAD**: "la mayoría no puede, en un régimen democrático, simple y llanamente desplegar su voluntad, sino que tiene que apegarse a la legalidad e institucionalidad vigentes. En otras palabras, la decisión de la mayoría tiene

que cursar y expresarse a través de los mecanismos e instituciones previamente diseñados para que sus decisiones sean legales. Puede modificar las normas existentes pero solamente a través del propio procedimiento legal" (Op. cit. p.42).

Particularmente, el Instituto Federal Electoral, en el Programa Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles, trabaja con los valores antes mencionados y con algunos más como son: acuerdo, consenso, confianza, diálogo, imparcialidad, información, justicia, participación, respeto y veracidad.

---

# **DESARROLLO SOCIAL**

---

En este capítulo se describirá el desarrollo social del niño a partir de diferentes autores como son:

- Jean Piaget
- Lawrence Kohlberg
- Eric Erikson
- Albert Bandura
- José Huerta

Es importante conocer cómo el niño va adquiriendo las normas y los valores que dan lineamiento al comportamiento. También se describirán aquellos agentes que intervienen en el proceso de socialización del niño.

La importancia de este capítulo radica en conocer los procesos y agentes que participan en la socialización del niño; de esa manera se pueden diseñar programas y estrategias de educación en valores que estén acorde a la etapa de desarrollo en la que el sujeto se encuentre y así poder obtener mayor efectividad en la educación.

### **III.1. JEAN PIAGET**

Piaget (1932) ha desarrollado una explicación sobre la formación del criterio moral en el niño a partir del esquema constructivista sobre el cual describe el desarrollo intelectual y afectivo. En sus escritos no habla del concepto valor como tal, sino que describe el desarrollo de las reglas, del respeto y la justicia. Para conocer los procesos de razonamiento del niño, lo enfrentó a problemas específicos dándole la libertad de resolverlos; de este modo pudo observar el enfoque que el niño daba al problema y la solución del mismo. También observó sus juegos, poniendo atención en los criterios que lo regían. Como resultado encontró que la edad era el factor primordial en las diferencias de razonamiento. Piaget afirma que la inteligencia es la herramienta de adaptación al entorno. Existiendo mayor desarrollo, el niño adquiere experiencia en el mundo de los objetos y aumenta su capacidad de entender las relaciones entre ellos.

En relación a la inteligencia afirma que el organismo tiene dos funciones:

- 1) Organización: es la tendencia del organismo a sistematizar sus procesos en sistemas coherentes.
- 2) Adaptación: es la capacidad de amoldarse a condiciones y estímulos del medio. Esta función de adaptación se compone de dos subfunciones:
  - Asimilación: definida como el modo en que un organismo enfrenta un estímulo del entorno en términos de su organización actual.
  - Acomodación: es la modificación de la organización actual del organismo en respuesta a las demandas del medio.

La mente busca organizarse, a través de la búsqueda de información relevante sobre el medio, para poder usar dicha información en la construcción de sistemas que ordenen y den sentido a todos los estímulos del medio. Piaget llama estadios de desarrollo a los métodos en que se organiza la información, "...un estadio descubre las posibilidades cognitivas organizadas y los límites que caracterizan el pensamiento y proceso de sentimiento de un niño en un momento dado de su desarrollo" (Hersh, Reimer, Paolitto 1988. p-31).

Divide el desarrollo cognitivo en cuatro estadios:

- a) **Sensomotor:** del nacimiento a los dos años, es la etapa preverbal del niño el cual está limitado por el desarrollo de sus capacidades sensoriales y motoras.
- b) **Preoperatorio:** va de los dos a los siete años, es la etapa prelógica del niño, en la que se adquiere una representación interna de los objetos externos, lo cual permite que se busquen aquellas cosas que no están presentes (recuerdo). El pensamiento y el lenguaje se desarrollan como sistemas complementarios. Su relación con el medio es egocéntrica.
- c) **Operaciones concretas:** abarca de los siete a los once años, se comienza a separar y diferenciar los juicios y percepciones de la realidad. Los niños manipulan su entorno de manera concreta, es decir no tiene capacidad de abstracción, necesitan tener el objeto concreto para poder realizar operaciones lógicas como la suma o la resta.

d) Operaciones formales: de los once años en adelante, se obtiene la capacidad del razonamiento abstracto, por lo que pueden elaborar hipótesis.

Es pertinente mencionar el papel que el afecto juega en el desarrollo, Piaget afirma que afecto y conocimiento se desarrollan de manera paralela, también aplica el principio de interacción entre ambos: "algo del entorno nos llama la atención y estimula nuestro interés. El interés se experimenta como sentimiento. Nos sentimos motivados a averiguar que hay ahí.

El afecto, con todo, no se podría experimentar como sentimiento o emoción a no ser que se le diera sentido con una estructura cognitiva" (op. cit. p-40).

Es en el juicio el área donde Piaget desarrolló más relación entre conocimiento y afecto. "Todos los fenómenos valorativos contienen elementos cognoscitivos que tienen un carácter selectivo o direccional y que implican componentes afectivos" (Huerta J. 1993 p-4).

Piaget afirma que existen tres leyes de conducta en el niño:

- a) conductas motrices
- b) conductas egocéntricas
- c) conductas de cooperación

A estas tres conductas corresponden tres tipos de reglas:

La regla motriz, debida a la inteligencia motriz del primer estadio, es preverbal y relativamente independiente de toda relación social. Al principio se confunde con la costumbre, ya que existen hábitos en el niño, aunque no toda costumbre se llega a convertir en regla, para eso es necesario que la costumbre se vea contrarrestada y que el conflicto que esto provoca dé origen a una búsqueda de lo habitual, y que en el niño se forme una conciencia de regularidad entre el hábito y la regla. Piaget dice: "...la regla motriz resulta de una especie de impresión de repetición, que nace de la ritualización de los esquemas de adaptación motriz" (Piaget 1932 p-73). En los primeros años (de cero a dos años) no existe conciencia de obligación o impresión del carácter necesario de la regla.

De los dos años hasta los siete aproximadamente, el niño se encuentra en el segundo estadio que es llamado egocéntrico, cuando el lenguaje ha sido

adquirido, el niño ya ha hecho conciencia de las reglas impuestas, diferenciándolas de las reglas motrices o rituales que él mismo había establecido en sus juegos; el niño juega solo o acompañado por otros niños, pero sin buscar dominar o imponer alguna regla. La regla es de origen adulto y es considerada como inmutable.

En esta etapa la noción de justicia es concebida por el niño como subordinación a la autoridad adulta.

La regla coercitiva, es consecuencia del respeto unilateral del niño hacia el adulto. Entre los tres y cuatro años de edad, el niño está saturado de reglas, tiene la idea de que las cosas son como deben ser y que sus actos deben estar conformes con las leyes morales y físicas. Piensa que las reglas deben obedecerse, que son únicas, verdaderas y hasta sagradas, cualquier modificación es considerada por el niño como transgresión.

A los siete u ocho años, en el tercer estadio, comienza a aparecer la cooperación, aunque de manera muy incipiente, por lo que en el juego, el niño buscará unificar la regla y buscará un control mutuo entre compañeros de juego. La regla es concebida como una ley que puede transformarse a voluntad y a condición de la participación general. Se comienza a identificar la regla racional, consecuencia del respeto mutuo.

En esta etapa la noción de justicia se entiende en función de un igualitarismo que se va construyendo progresivamente.

En el cuarto estadio, hacia los once o doce años, las reglas son reguladas minuciosamente, el respeto resulta de las relaciones de los individuos entre sí y va dirigido a las personas. El adolescente ya no se somete tan fácil al prestigio del mayor, discute como igual y opina libremente. Ahora las reglas pueden cambiar mediante un acuerdo mutuo, la regla ya no es tradición como lo era antes.

El hecho de vivir en grupo basta para que surjan obligaciones y se establezca una regularidad en las cosas. Ahora bien, la regla es una condición de existencia para cualquier grupo social y si la regla adquiere carácter de

obligación, es porque la vida en común del grupo transforma la conciencia en una estructura y eso le otorga a la regla cierto respeto (Piaget 1932).

Por último "el principio de justicia igualitaria es moderado por preocupaciones de equidad" (op cit. p-5).

"El desarrollo moral transita de la moral de la obligación: la heteronomía, a la moral de la cooperación: la autonomía; del realismo moral, caracterizado por concebir al deber como la obediencia a la autoridad y el sometimiento directo a las reglas, a la moral de la reciprocidad que ya toma en cuenta el bienestar de los demás y en el que las reglas resultan de acuerdos interpersonales. En la heteronomía hay un respeto unilateral, jerárquico, en tanto que en la autonomía ya existe el respeto mutuo, por lo que las reglas son producto de la cooperación y el consentimiento" (op. cit. p-5).

El siguiente cuadro puede resumir los cuatro estadios:

<b>ESTADIO I MOTOR</b>	<b>ESTADIO II EGOCENTRICO</b>	<b>ESTADIO III COOPERACION NACIENTE</b>	<b>ESTADIO IV CODIFICACION DE LAS REGLAS</b>
<b>Heteronomía</b>	<b>Heteronomía</b>	<b>Heteronomía</b>	<b>Autonomía</b>
Realismo moral	Realismo moral	Realismo moral	Moral de la reciprocidad
0-2 años obligación	2-7 años imitación	7-10 años control mutuo	10-12 años Cooperación y respeto.
subordinación a la autoridad	subordinación a la autoridad	igualitarismo progresivo	justicia igualitaria y equidad

### **III.2. LAWRENCE KOHLBERG**

Se basa en los trabajos de John Dewey, James Baldwin y Jean Piaget, realiza investigaciones empíricas sobre la adquisición de valores. A diferencia de Piaget, Kohlberg amplía el número de estadios a seis y no se ocupa de la

formación de reglas en los juegos, sino en las relaciones sociales, pone el énfasis en la interacción social.

Describe tres niveles, con dos estadios cada uno. A continuación se observa un cuadro que describe lo anterior:

<b>NIVEL 1 PRECONVENCIONAL</b>	<b>NIVEL 2 CONVENCIONAL</b>	<b>NIVEL 3 POSCONVENCIONAL</b>
<p><b>Estadio I Heteronomía</b> Obedece la regla para evitar el castigo. Reconoce el poder supremo de la autoridad. No existe conciencia evidente de la regla como tal.</p>	<p><b>Estadio III Orientación del "buen muchacho".</b> Obedece la regla por lealtad a personas o grupos, no por la regla misma. Existe una necesidad de "ser bueno" ante uno mismo y ante los demás.</p>	<p><b>Estadio V Contrato social y derechos individuales.</b> Los derechos humanos cobran prioridad sobre el cumplimiento estricto de la ley.</p>
<p><b>Estadio II Intercambio instrumental.</b> Se considera una conducta como apegada a la regla cuando satisface las necesidades personales y ocasionalmente las de los demás.</p>	<p><b>Estadio IV Sistema y conciencia sociales.</b> Considera a la justicia como el principio social que regula las relaciones entre individuos.</p>	<p><b>Estadio VI Principios éticos universales.</b> Se adquiere conciencia de principios morales como justicia, igualdad y libertad considerándolos derechos de todas las personas.</p>

### III.3. ERIC ERIKSON

Describe el desarrollo psicosocial del niño dividiéndolo en 8 etapas, cada una de ellas enfrenta una "crisis psicosocial", misma que, al ser superada, permite

que el sujeto obtenga una virtud básica, que se manifestará en conductas específicas.

**Sensorio oral**

De uno a dos años, en esta etapa se enfrenta la crisis de confianza vs. desconfianza, la virtud básica que se puede obtener es la esperanza y el impulso, a través de sentimientos como la fe, la seguridad, la aceptación y adaptación del niño.

**Muscular anal**

De dos a cuatro años, es la etapa que se caracteriza por el conflicto entre la autonomía y la vergüenza o duda. La virtud básica que se obtiene es el autocontrol y apertura hacia el exterior, a través de mecanismos como el dar, el recibir y la flexibilidad.

**Locomotor genital**

De cuatro a seis años, obteniendo la virtud básica de dirección y propósito, a través de la experimentación de seguridad, curiosidad sexual, identificación y conciencia, se enfrenta la crisis de iniciativa vs. culpa.

**Latencia**

De seis a doce años, se enfrenta la crisis de industria vs. inferioridad, al ser superada dicha crisis se obtiene las virtudes de método y capacidad, por medio del aprendizaje, el trabajo significativo, responsabilidad, cooperación, curiosidad y autorregulación.

**Pubertad**

De doce a dieciocho años, se enfrenta la crisis de identidad vs. confusión de papeles, se obtienen las virtudes de devoción y fidelidad, a través de la identidad ocupacional, pertenencia social, utilidad, sentimientos de valía, de amor hacia sí mismo y los demás.

**Adultez joven**

De los dieciocho a los veinticuatro años se enfrenta la crisis de intimidad vs. aislamiento, obteniendo las virtudes básicas de afiliación y amor, a través del

desarrollo de la capacidad para la intimidad, amor, integración de la realidad, la fantasía y la autoestima.

**Adultez**

De los veinticuatro a los cincuenta años, se enfrenta la crisis de generatividad vs. estancamiento, se obtiene la virtud básica de producción y cuidado, se consolida la intimidad psicosexual, la productividad y el significado social.

**Madurez**

De los cincuenta años en adelante se enfrenta la crisis de integridad vs. disgusto y desesperación, obteniendo las virtudes básicas de renunciamiento y sabiduría. Se logra una síntesis de lo vivido, se integran todas las etapas, aparece la fe, el amor y la seguridad. Aparece armonía, orden y espiritualidad.

**III.4. ALBERT BANDURA**

Bandura (1925) afirma que los enfoques del desarrollo de la personalidad, la conducta desviada y la psicoterapia, desde el punto de vista de la terapia del aprendizaje, han sido poco efectivos para explicar los procesos por medio de los cuales se adquiere y modifica la conducta social, ya que los primeros se basaban en estudios de aprendizaje animal o humano en situaciones individuales. Afirma que para explicar adecuadamente la adquisición y modificación de conductas, es necesario el estudio de la conducta humana en situaciones de grupo.

**PRINCIPIOS DE APRENDIZAJE SOCIAL**

- Aprendizaje observacional: para Bandura la imitación es un aspecto esencial para el aprendizaje social, ya que el observador puede adquirir una conducta a partir de un modelo, mismo que puede reforzarla con la finalidad de mantenerla.
- Pautas de recompensa: para explicar el mantenimiento de una conducta durante periodos de tiempo prolongados Bandura utiliza principios derivados del programa de refuerzo, es decir, se pueden administrar los refuerzos por

cada respuesta deseada o de manera intermitente de acuerdo a un programa que puede ser:

1. de razón fija: reforzando cada vez que ocurre un número determinado de respuestas..
  2. de intervalo fijo: utilizando un intervalo fijo de tiempo previamente seleccionado.
  3. de razón variable y de intervalo variable: reforzar de acuerdo a una respuesta o tiempo que puedan cambiar.
- *Generalización y discriminación:* "En realidad la conducta social sería muy ineficaz si en cada situación hubiera que adquirir un nuevo conjunto de respuestas. En tal caso, la socialización implicaría una serie interminable de procesos de ensayo y error, porque, debido a la constante variabilidad de la conformación de las señales sociales, rara vez se darían en situaciones nuevas las complejas respuestas aprendidas previamente" (Bandura 1925, p.21). Por lo anterior, es importante que las pautas de conducta aprendidas que tienen cierto parecido con nuevos grupos de señales, tiendan a generalizarse, es decir, se repetirán ciertas pautas de conducta incluso en situaciones distintas de aquellas en las que se aprendieron. También es necesario cierto grado de discriminación que logre evitar responder siempre igual ante cualquier estímulo.
  - *Castigo, inhibición y falta de refuerzo:* Ante una conducta socialmente inaceptable se aplica un refuerzo negativo o castigo, mismo que tiene la función de inhibir la conducta. El aprendizaje de evitación enseña al individuo a dar una respuesta específica para escapar de un estímulo negativo o castigo. Ahora bien, la falta de recompensa o de refuerzo busca también la desaparición de una conducta que se desaprueba, es decir, provoca la extinción de la respuesta. Bandura dice que: "La estimulación aversiva, como la falta de recompensa, será eficaz para transformar la conducta si, mientras se suprime la respuesta indeseable, se provocan y recompensan las deseables" (Bandura, 1925 p-27-28).

Como consecuencia de los procedimientos de instrucción resumidos anteriormente, el niño aprende varias formas de responder a los estímulos sociales, las pautas de respuesta varían de intensidad, formando una jerarquía de hábitos. Bandura menciona que las teorías del desarrollo de la personalidad en términos de estadios, acentúan la variabilidad intraindividual y las semejanzas entre individuos de edades específicas, como consecuencia de esto tienden a minimizar la variabilidad interindividual en lo referente a la conducta debida a las diferencias biológicas, socioeconómicas, étnicas y culturales y los diversos sistemas de instrucción social de los agentes de socialización.

*El enfoque del aprendizaje social afirma que los niños experimentan diferentes refuerzos y están expuestos a modelos sociales diferentes y que los niños presentan continuidad intraindividual en la conducta porque los factores familiares, subculturales y biológicos que determinan las experiencias de instrucción social tienden a ser relativamente constantes durante los primeros años de vida. En cuanto a las pautas de reforzamiento Bandura afirma que: "Las pautas de refuerzo social pueden estar determinadas, hasta cierto punto, no sólo por el tipo de características físicas, sino también por el ritmo de transformación física en relación con los de la misma edad" (Bandura 1925. p-39). Afirma también que los cambios bruscos de conducta sólo pueden deberse a alteraciones de la instrucción social y de otras variables biológicas o ambientales relevantes.*

Bandura habla del autocontrol como el equivalente al juicio moral del que se hablaba en los autores anteriores; menciona que el niño al desarrollar su capacidad motora y sus contactos sociales, el contacto con los padres disminuye, y con ello también su influencia en la educación, pero en la mayoría de los niños se mantienen las pautas de respuesta adquiridas de la instrucción paterna, en este período estas pautas internas, tienen más influencia que los estímulos externos como guías de la conducta.

Bandura habla de las reacciones autógenas como determinantes del control social, describe al proceso de adquisición del autocontrol como aquel en el que se incorporan, introyectan o interiorizan las normas paternas, se forma el

superego o se desarrolla algún agente moral interno, reflejo de los padres, para contener los impulsos.

Bandura menciona que frecuentemente se han tratado de establecer como determinantes del control social, aquellas diferencias entre sentimientos como culpa, miedo y vergüenza. Para distinguir la culpa de la vergüenza establece dos criterios: la vergüenza es la reacción ante la censura real, o sea ante una sanción externa, ya sea de los padres, maestros o cualquier figura de autoridad; en cuanto que la culpa, es una autovaloración negativa que surge de transgredir una norma moral interiorizada, o sea una sanción interna.

Bandura dice que toda sociedad tiene exigencias, costumbres y tabúes que obligan a los miembros al autocontrol y que se deben observar las prohibiciones y formalidades sociales para poder integrarse a dichas sociedades. En este sentido cabe mencionar que Bandura puede no hablar específicamente de valores morales, pero éstos tienen gran relación con las costumbres y exigencias de una sociedad en cuanto a ideales de conducta se refiere.

El autocontrol se adquiere según Bandura por tres mecanismos:

- Modelado:** se refiere a la influencia de los modelos sobre la adquisición y mantenimiento de las respuestas, los modelos son aquellas personas que el niño observa y de las cuales aprende conductas. Los primeros modelos y los más importantes son los padres, ya que éstos son las figuras que están en contacto constantemente con el niño desde sus primeros años de vida. Es importante destacar que las personas que observan a un modelo que viola determinadas prohibiciones, efectúan los actos prohibidos con más facilidad que las expuestas a los modelos que las atacan. El modelado afecta con más facilidad a la inhibición y desinhibición de la respuesta si se hacen manifiestas las consecuencias inmediatas, de premio o castigo, que tiene la conducta para el modelo, o si éste es competente o tiene cierto éxito o prestigio.
- **Refuerzo directo:** en general toman la forma de intervenciones disciplinarias. Todo acto disciplinario supone en determinado grado la presentación de un refuerzo negativo y la retirada o negación de uno positivo, estos

procedimientos pueden tener diversos efectos. El resultado de los métodos disciplinarios dependerá en parte, de la intensidad y el momento de la estimulación aversiva, el momento y grado de retirada y restablecimiento de las respuestas positivas, las características del agente de disciplina y las experiencias de aprendizaje social de la persona que recibe las disciplina.

- **Discriminación:** la sumisión a las normas de regulación de una sociedad implica gran aprendizaje: "... los niños tiene que aprender a discriminar entre las circunstancias en que pueden manifestar determinado tipo de conducta y aquellas en que esta conducta no es socialmente aceptable, y utilizar sólo las respuestas oportunas en cada ocasión"(Bandura 1925, p.165).

Ante algunos de estos mecanismos de adquisición del autocontrol, se pueden obtener varias respuestas, ya que, en la mayoría de los casos se niegan o dilatan las recompensas sociales. Por ejemplo, las respuestas no agresivas a la frustración varían dependiendo de la instrucción previa del individuo. De acuerdo con la diversidad de historias de aprendizaje social, varía la capacidad de los individuos a tolerar la tardanza autoimpuesta de una recompensa y seguir tras un objetivo cuya obtención requiere abnegación y dominio de sí mismo.

Las reacciones ante la frustración también dependen del tiempo en que demora la recompensa, que se de o no recompensas parciales en el curso del esfuerzo de logro y de la probabilidad de un resultado favorable.

Cuando se presentan trabas a las gratificaciones, las personas frustradas pueden intentar superar las trabas por medios ilegítimos o desaprobados por la sociedad, o desvalorizar los objetos meta y dejar de intentar obtenerlos.

Cuando Bandura habla de la conducta que un niño tiene ante la transgresión de alguna norma o al cometer una conducta fuera de lo esperado y lo relaciona con la conciencia moral del niño, afirma que: "...no hay razón para suponer que la conducta emocional que sigue a la comisión de respuestas desviadas equivalga necesariamente a una reacción de autocastigo. De hecho, si la consumación de un acto de transgresión se vincula frecuentemente con el comienzo de un castigo, su comisión provocará reacciones anticipatorias de

miedo y no de autocastigo: sospechamos que en la mayoría de los casos en que un padre castiga a sus hijos, lo hace después de cometida la transgresión por éste, y es raro que haga depender la terminación del castigo de que el niño de una respuesta autopunitiva, por lo que los métodos disciplinarios de la mayoría de los padres quizá lleven más al desarrollo del miedo, que al de la culpabilidad. En realidad los niños suelen reaccionar ante sus propias transgresiones con intentos de evitar el castigo, como la huida, la ocultación, el encubrimiento, la negación de la responsabilidad propia o la atribución de la culpa a los demás" (Bandura 1925. p-181).

En este sentido se puede decir que para Bandura no es necesario que el niño entienda o aprenda valores, ya que todo el aprendizaje es a través de mero condicionamiento. Las respuestas de autocontrol que el niño tiene ante cualquier situación ya sean de autocastigo o de reflexión son atribuidas al miedo, ya sea al castigo o a la supresión de cualquier beneficio; en ningún momento se deben al juicio moral como tal, no existen criterio de bien o mal o de preferibilidad.

#### PAUTAS DE REFUERZO Y TECNICAS DE DISCIPLINA

Como se mencionó anteriormente todo acto de disciplina implica en determinado grado, dos cosas: la presentación de un refuerzo negativo y la retirada o negación de un refuerzo positivo. La amenaza de pérdida de cariño y el aislamiento, que se consideran ejemplos de disciplina psicológica, implican sobre todo la negación de refuerzos positivos, mientras que los castigos físicos y verbales consisten en la presentación de refuerzos negativos.

El castigo físico es una reacción emocional por parte de los padres ante una mala conducta consumada del hijo, en cambio existe otro mecanismo disciplinar llamado convención razonada que se suele utilizar cuando el padre anticipa una transgresión o interrumpe su curso. De este modo, al principio de la secuencia de respuesta desviada, es más fácil que se dé un razonamiento en vez del castigo físico, con lo que el razonamiento fomenta la resistencia a la transgresión. Además la administración del castigo físico es poco oportuna, ya que el castigo se demora a menos que la transgresión se descubra

inmediatamente. Bandura dice que la ineficacia de la instrucción social se debe probablemente a que se pone más atención a modificar las conductas desviadas que a dedicarse a provocar y recompensar las conductas socialmente valiosas.

### **III.5. PROCESO DE SOCIALIZACION**

La personalidad es el producto de un proceso en el que intervienen además de factores biológicos, factores de naturaleza social y cultural, dicho proceso se denomina de socialización. Munné(1986), define este proceso como un aprendizaje social, basándose en la teoría del aprendizaje de Albert Bandura, el cual afirma que adquirimos nuevas conductas al observarlas en otras personas. Bandura distingue el aprendizaje de una conducta, de la ejecución de la misma, *es decir, cuando un niño ve una conducta almacena la información en la memoria, pudiendo o no realizarla posteriormente*. El aprendizaje se basa en la imitación de las conductas de otras personas, mismas que funcionan como modelos para el niño.

Los modelos son llamados agentes de socialización, los cuales, desde el nacimiento nos enseñan aquellas conductas aceptadas por nuestra cultura (Munné 1986).

Munné distingue tres agentes básicos de la socialización:

1. La familia: interviene desde el nacimiento, en un principio opera sólo a través de la madre, más tarde, intervienen los demás integrantes (padre, hermanos y parientes próximos al hogar). Es la familia la que enseña al niño las primeras reglas y conductas de convivencia social.
2. La escuela: interviene a partir de los cinco años aproximadamente, una vez que el niño ya cuenta con ciertos comportamientos internalizados y que funcionan como orientaciones base de la personalidad. Intervienen también, el grupo de amigos y más tarde el grupo de compañeros de trabajo.
3. Los medios de comunicación social: a diferencia de los dos anteriores con los que el niño puede establecer un intercambio por ser directos (cara a cara), los

medios ofrecen una comunicación unidireccional, además de que los estímulos son de carácter indiscriminado, cuando padres y maestros eligen las conductas y normas de acuerdo a sus opiniones y creencias.

### III.6 ETAPAS DE SOCIALIZACION

Munné, 1986 habla de las etapas psicosexuales propuestas por Freud, afirma que también en ellas se pueden observar las diferentes etapas de *socialización por las que pasa el niño desde el nacimiento*.

- Fase oral: desde el nacimiento hasta el primer año de vida, el niño aprende a pedir alimento y a demandar la satisfacción de necesidades biológicas. La personalidad está fundida con la de la madre, el mundo social es difuso.
- Fase anal: del año a los cuatro años aproximadamente, el niño aprende los hábitos de higiene, *el mundo social está conformado principalmente por el niño y la madre, pero ya como seres diferenciados*.
- Fase edípico latente: de los cuatro a los doce años. El mundo social del niño se amplía en la familia, ya que, el niño ya se visualiza como un integrante en todos los aspectos. Interviene también el mundo de la escuela, en la convive con maestros y compañeros. *En esta fase, se logra la autoidentificación sexual ante él mismo y socialmente*.
- Fase adolescente: el sujeto gradualmente va separándose de los agentes básicos. El mundo social adquiere complejidad, lo que da como resultado la crisis adolescente, misma que termina en la edad adulta.

Llegada la edad adulta termina la socialización primaria, *el proceso* continua como etapa secundaria. El adulto posee una personalidad formada, por lo que es una etapa estable relativamente. Los nuevos aprendizajes difícilmente afectan lo esencial de la personalidad, aprende nuevos comportamientos que integra a los patrones preestablecidos. A diferencia de la etapa primaria en la que los agentes socializadores son relativamente pocos, en la adultez se tiene contacto con una gran cantidad de grupos, que aunque no ejercen un contacto

profundo con el sujeto en la formación de la personalidad, proporcionan una *amplia variedad de conductas y normas* (Munné 1986).

La etapa de socialización terciaria corresponde a la vejez, misma que inicia con una crisis por la reducción del mundo social, mismo que se vuelve restringido y monótono, el sujeto sufre una desocialización al tener que abandonar grupos con los que se relacionaba. Tiene que adaptarse a un mundo social distinto, es decir, resocialización.

---

# **METODO**

---

#### **IV. 1. OBJETIVO**

El presente trabajo pretende conocer si la periodicidad de aplicación del Programa Jornadas Cívicas resulta conveniente para la transmisión de valores democráticos y el cambio de actitud en los alumnos. La importancia de una calendarización adecuada radica en que dicho Programa está enfocado a la educación en valores, por lo que requiere de una programación que cumpla de manera precisa con la tarea de introyectar valores que se manifiesten en actitudes, para lograr dicha introyección se requiere de una práctica y experimentación de valores constante y permanente por parte de los alumnos.

De manera específica se determinará la diferencia entre un grupo control y uno experimental, sometidos al mismo programa de acuerdo a distintas programaciones de tiempo.

#### **IV.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La educación en valores no es tarea fácil, como se ha establecido en los capítulos anteriores, introyectar un valor, no se logra a través de un mero adoctrinamiento, ni tampoco después de una sola clase. La adquisición de un valor, sólo es posible a través del contacto continuo con el mismo, es decir, el niño necesita vivir una y otra vez el valor que pretendemos que adquiera. En este sentido, el Programa Jornadas Cívicas, originalmente plantea la realización de actividades a lo largo de 10 horas distribuidas en una o dos semanas consecutivas, realizándose éstas sólo una vez en todo el año escolar. Si bien es cierto que con la propuesta anterior el niño tiene un contacto diario con actividades vivenciales destinadas a introyectar un valor, también es cierto que el impacto de dicho programa carece de permanencia, elemento importante para la formación de actitudes y valores.

De lo anterior, la importancia de conocer la efectividad del Programa planteado en los tiempos de aplicación que se propone. Es decir, ¿se puede lograr un cambio de actitud y un mejor aprendizaje de los valores, si se presentan

las actividades de manera permanente, en lugar de 10 horas durante todo el curso escolar como lo propone originalmente el Programa de Jornadas Cívicas?

#### **IV.3. HIPOTESIS**

##### **Hipótesis de trabajo:**

Para una efectiva introyección de valores y actitudes en el niño, es necesario realizar las actividades del programa Jornadas Cívicas de forma permanente durante todo el ciclo escolar, de manera que el alumno los ponga en práctica en su vida cotidiana. *Por lo que programando las actividades de las Jornadas Cívicas, una vez a la semana durante tres meses, se presentará un cambio de actitud significativamente mayor, que el que se presentará en los alumnos que sólo realizan las actividades diez horas, durante dos semanas.*

##### **Hipótesis alterna:**

Basta con periodo continuo de diez horas en un ciclo escolar para que el alumno introyecte los valores de la cultura democrática logrando un cambio de actitud que se manifieste a través de su conducta en la vida cotidiana.

##### **Hipótesis Nula:**

No existe diferencia significativa en el cambio de actitud por parte de los alumnos en relación a la periodicidad y frecuencia de aplicación del Programa Jornadas Cívicas.

#### **IV.4. VARIABLES**

**V.I. Variable Independiente=** frecuencia de aplicación del Programa Jornadas Cívicas. **Periodicidad de aplicación de las jornadas cívicas (frecuencia- tiempo)**

**V.D. Variable Dependiente=** cambio de actitud de los alumnos de acuerdo a los valores democráticos **Introyección de los valores**

#### IV.4.1 DEFINICION CONCEPTUAL DE VARIABLES

(VI) Frecuencia de aplicación del Programa Jornadas Cívicas= Criterio que se utiliza para la programación de la aplicación de técnicas de enseñanza, enfocadas a orientar y sensibilizar a un grupo.

Es decir, método que se utiliza en la implementación de las actividades que componen el programa destinado a la educación en valores u cambio de actitudes.

(VD) Cambio de actitud del alumno con respecto de los valores democráticos = Conjunto de afectos, ideas y acciones que el alumno manifiesta antes y después del contacto con el Programa Jornadas Cívicas.

#### IV.4.2 DEFINICION OPERACIONAL DE VARIABLES

(VI) Frecuencia de aplicación del Programa Jornadas Cívicas periodicidad en la que se aplican técnicas didácticas de manera consecutiva, que se lleva a cabo en alumnos de nivel básico y medio. Dichas actividades están sustentadas en el Programa Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles elaborado previamente a esta investigación y el cuál se describe en el marco teórico del presente trabajo.

(VD) Cambio de actitud del alumno con respecto a los valores democráticos = La actitud o tipo de actitudes (positiva, neutra o negativa), es determinada por el puntaje obtenido por el sujeto en la escala diseñada para esta investigación. A continuación se presenta la lista de valores con sus definiciones:

- \* Acuerdo: es la forma pacífica a través de la cual distintas personas logran solucionar sus diferencias.
- \* Consenso: es un acuerdo alcanzado entre distintas personas para realizar una actividad.
- \* Confianza: es una relación basada en la seguridad de que todos actúan con honestidad y respeto.
- \* Democracia: sistema de gobierno y forma de vida en la que todos los miembros de la comunidad pueden, por igual, participar en la toma de decisiones colectivas de manera directa o a través de sus representantes.

- \* Diálogo: es el intercambio de opiniones que se basa en el reconocimiento de que lo que otros dicen es importante.
- \* Fraternidad: actitud de compromiso y cooperación entre los integrantes del grupo que les permite superar sus problemas comunes.
- \* Imparcialidad: es la manera de actuar sin beneficiar a alguien aun teniendo la posibilidad de hacerlo.
- \* Información: son los conocimientos que permiten a una persona actuar de manera correcta.
- \* Justicia: es dar a cada quien lo que le corresponde de acuerdo con la razón y con apego a las leyes.
- \* Legalidad: es el respeto a las leyes, que asegura el bienestar de la comunidad.
- \* Libertad: es el derecho que tiene cada persona de pensar y actuar según elija, pero sin dañar a los demás.
- \* Participación: es actuar para tratar de alcanzar el bienestar de la comunidad.
- \* Pluralismo: es la convivencia de distintas opiniones y formas de actuar.
- \* Respeto: consiste en conocer el derecho que tiene todos de ser y pensar de manera diferente.
- \* Tolerancia: es aceptar que los demás sean, piensen y actúen de manera distinta a la tuya.
- \* Veracidad: consiste en decir las cosas como son o sucedieron realmente.

#### **IV.5. POBLACION**

Sujetos de 11, 12 y 13 años de edad.

Todos los sujetos cursan el sexto año de primaria.

Nivel socioeconómico de la población: medio-bajo.

#### **IV.6. MUESTREO**

Para esta investigación participaron 42 alumnos de la escuela Primaria Gregorio Torres Quintero, divididos en dos grupo de 21 cada uno con las siguientes características:

- 42 alumnos, divididos en dos grupos de 21 cada uno.
- la edad de los niños al aplicar las jornadas era de once y doce años. Participaron 2 niños de trece años que estaban repitiendo año.
- nivel sexto de primaria, ambos grupos

Uno de los grupos se tomó como grupo Control, aplicando el programa de actividades según se indica en el mismo.

El otro grupo se tomó como experimental, aplicando las mismas actividades que en el grupo control sólo que las sesiones se espaciaron a una vez por semana durante tres meses.

Se tomaron los grupos de sexto año tal como la escuela los tenía integrados, con la finalidad de no contaminar la investigación alterando en los grupos a sus componentes y por ello la dinámica de los mismos. Por las razones anteriores la muestra es de forma no probabilística de la llamada intencional. Los grupos fueron diseñados según los criterios de la escuela.

Se tomó a uno de los grupos (6o. A) como grupo control y el otro (6o B) como grupo experimental.

En cuanto a criterios de exclusión, no fueron aplicados en esta investigación, ya que, el total de los niños participó en todas las sesiones de la investigación.

#### **IV.7. DISEÑO DE INVESTIGACION**

Es un estudio transversal con dos grupos independientes.

Grupo control:

<b>Pretest</b>	<b>Programa Jornadas Cívicas, aplicado 10 horas, una al día.</b>	<b>Postest</b>
----------------	--	----------------

Grupo experimental:

<b>Pretest</b>	<b>Programa Jornadas Cívicas, aplicado una hora por semana durante tres meses.</b>	<b>Postest</b>
----------------	--	----------------

Se valoró el efecto de un programa de enseñanza aplicado durante tiempos distintos para cada grupo.

#### **IV.8. TIPO DE ESTUDIO**

De acuerdo al periodo en que se capta la información, el estudio es de tipo *prospectivo*, es decir, toda la información se recoge de acuerdo con el criterio del investigador, para fines específicos de un trabajo, después de la planeación de éste.

De acuerdo con la evolución del fenómeno estudiado, se considera el presente trabajo de tipo longitudinal, ya que, se mide en dos ocasiones la misma variable, es decir, el cuestionario se aplicó al principio de las sesiones y después de aplicado el programa Jornadas Cívicas.

De acuerdo con la comparación de las poblaciones, se realizó un estudio comparativo ya que, existen dos poblaciones y se requirió comparar alguna variable para contrastarla con la hipótesis de trabajo.

Finalmente, de acuerdo con la interferencia del investigador en el fenómeno que se analiza, el presente trabajo es *(cuasi) experimental*. El investigador modifica alguna variable, generalmente la considerada como causa dentro de una relación causa-efecto. Se considera como "cuasi" experimental, porque la población no fue elegida al azar, sino que ya estaba conformada previamente al estudio, por lo que no se pudo controlar variables como: el número de niños y niñas o la dinámica de relación del grupo.

#### **IV.9 INSTRUMENTO**

Escala de valores diseñada de acuerdo a las definiciones que maneja el programa. Se tomó en cuenta las actitudes propuestas por el mismo.

El instrumento de investigación fue diseñado especialmente para este trabajo por parte de la sustentante. Para ello fue necesario conocer las definiciones de los valores manejados por el Programa Jornadas Cívicas. De acuerdo a dichas definiciones se plantearon a los niños las diferentes afirmaciones que correspondían a cada valor, para que ellos expresaran su acuerdo o desacuerdo con dichas afirmaciones.

Antes de la aplicación del instrumento a los grupos control y experimental; se aplicó a 12 niños de 11 y 12 años con la finalidad de dar validez al mismo. Los niños a quienes se aplicó el instrumento eran ajenos a los grupos que participaron en la investigación. En esta aplicación se detectaron aquellas palabras que resultaban confusas o incomprensibles para los niños, también se verificó que la estructura de las afirmaciones no creara confusión a los niños.

El instrumento está compuesto por 32 preguntas relacionadas con 16 valores de la democracia, 16 de ellas plantearon de manera positiva una actitud que corresponde a cada uno de los valores, las 16 restantes son las actitudes negativas de los mismos.

Ante cada una de las preguntas el alumno tuvo que seleccionar entre cinco opciones: De acuerdo, Parcialmente de acuerdo, indiferente, parcialmente en desacuerdo y en desacuerdo.

Las preguntas del instrumentos fueron planteadas de acuerdo a las definiciones de los valores que el Programa Jornadas Cívicas maneja y que han sido descritos anteriormente, esto con la finalidad de apegarnos a las actitudes que dicho programa plantea.

#### **IV.10. PROCEDIMIENTO**

Después de obtener la autorización de la directora de la Escuela Primaria Gregorio Torres Quintero, misma que tiene dos grupos de sexto año de primaria,

las profesoras de los mismo mediante un sorteo determinaron qué grupo sería el control y cual sería el grupo experimental.

Se aplicó la escala en ambos grupos antes de realizar cualquier actividad y sin información previa sobre los valores.

Las actividades se programaron procurando elegir aquellas en las que se pudiera utilizar el material didáctico elaborado para dichas actividades:

Es pertinente aclarar que en ambos grupos se aplicaron las mismas actividades, en el mismo orden y en el mismo número de sesiones. La única variable de aplicación fue la consecutividad, es decir en el grupo control fueron diez horas durante diez días trabajando una hora diaria, y en el grupo experimental fueron las mismas actividades y horas pero espaciadas en una hora por semana.

La programación de actividades fue la siguiente:

- Primera sesión cuyo objetivo fue: Presentación por parte del investigador, dinámica de presentación, explicación breve sobre el Instituto Federal Electoral y el Programa de educación en valores y aplicación del pretest (escala de valores)
- Segunda sesión: Aplicación de juegos didácticos; sopa de letra y laberinto
- Tercera sesión: Lectura comentada de la historieta "los valores democráticos"
- Cuarta sesión: Debate y análisis de los carteles Participación y Pluralismo
- Quinta sesión: Juegos escénicos
- Sexta sesión: Elaboración de dibujos
- Séptima sesión: Aplicación de juegos didácticos; serpientes y escaleras
- Octava sesión: Lectura comentada de la historieta "La mejor elección"
- Novena sesión: Debate y análisis de los carteles Legalidad y Tolerancia
- Décima sesión: Aplicación de juegos didácticos; Ruta democrática y crucigrama.
- Aplicación del instrumento aplicado al principio de la investigación.

#### **IV.11 ANALISIS ESTADISTICO**

Para el análisis de los resultados obtenidos en la escala de valores diseñada para esta investigación, se aplicó la prueba "t", con el propósito de obtener una medida de diferencia entre el grupo control y el grupo experimental. Otro criterio para la elección de la prueba "t", es que los grupos con los que se realizó la investigación no se conformaron con sujetos asignados a ellos de manera aleatoria. Finalmente las muestras que se utilizaron eran pequeñas, ya que cada grupo de sexto año estaba compuesto de 21 alumnos.

La prueba "t" calcula la diferencia entre los promedios de las puntuaciones previas y posteriores de cada grupo y después, examina la diferencia entre las *diferencias anteriores*.

Se analizaron las siguientes combinaciones en las aplicaciones de la *escala de valores*:

Pretest- postest del grupo control.

Pretest. Postest del grupo experimental.

Pretest del grupo control con el grupo experimental.

Postest del grupo control con el grupo experimental.

Además del análisis estadístico se llevó a cabo un análisis cualitativo de los resultados obtenidos de acuerdo a las observaciones del trabajo diario.

---

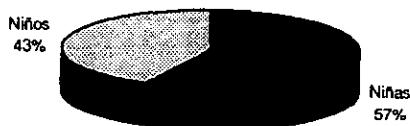
# **RESULTADOS, CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS**

---

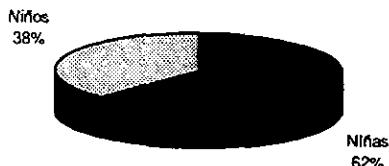
## RESULTADOS, CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

En este capítulo se discutirán los resultados encontrados después de la aplicación del Programa Jornadas Cívicas, así como las limitaciones de la investigación y las sugerencias para dicho programa, tanto en aplicación como en capacitación del personal que las aplica.

### Grupo Control



### Grupo Experimental

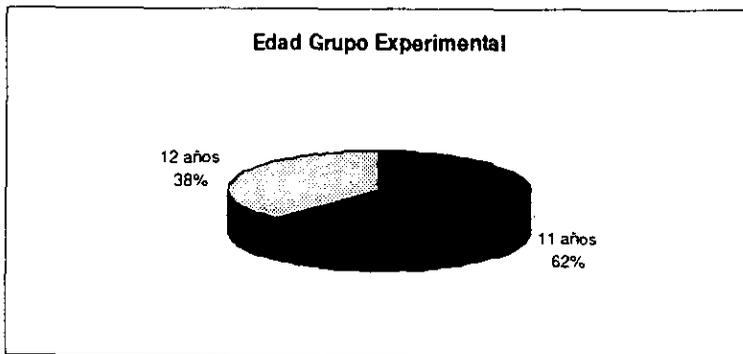
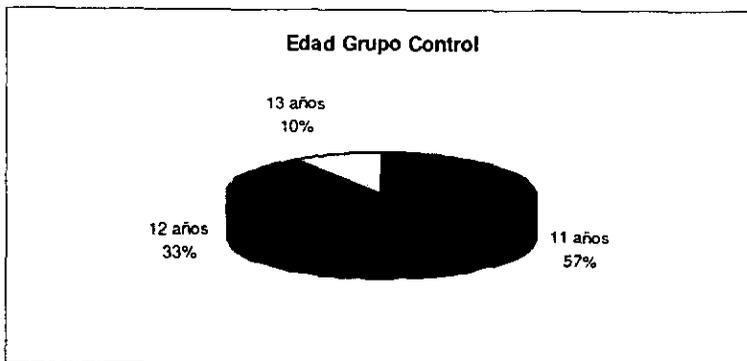


Las gráficas anteriores describen el porcentaje de población femenina y masculina en cada uno de los grupos: en el grupo control habían 12 niñas y 9 niños y en el grupo experimental 13 niñas y 8 niños.

En las siguientes dos gráficas se muestran los porcentajes de edad de los niños en ambos grupos:

Grupo control.-    12 niños de 11 años  
                          7 niños de 12 años  
                          2 niños de 13 años

Grupo experimental.-    13 niños de 11 años  
                                  8 niños de 12 años



### **V.1. DISCUSION DE RESULTADOS**

Se consideró importante la investigación del Programa Jornadas Cívicas porque éste trabaja con niños de 11, 12 y 13 años principalmente, mismo que se encuentran al inicio de la adolescencia. Este período significa el replanteamiento de esquemas, aprendizajes, normas y por supuesto valores que fueron aprendidos en la infancia.

A partir de los resultados obtenidos, se acepta la Hipótesis Nula, ya que no se encontró diferencia significativa entre el grupo control y el grupo experimental.

El hecho de no encontrar diferencia significativa en ambos grupos puede atribuirse a que el grupo control presentaba una dinámica de relación mucho más apegada a los valores que se trabajaron, los niños mostraban una relación más

## RESULTADOS, CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

afectuosa entre ellos. De manera contraria, los alumnos del grupo experimental, se desenvolvían bajo una dinámica de relación más agresiva, lo que dificultaba el trabajo con valores como el respeto, diálogo, acuerdo, entre otros. Es por lo que aunque con el grupo experimental se trabajó por más tiempo, apenas se logró un pequeño cambio de actitud en los alumnos, en cambio en el grupo control fue más factible la introyección de valores, el relativo cambio de actitud ( ya que en realidad tenían una dinámica de relación muy buena) y el mantenimiento de las conductas a través del tiempo hasta la segunda aplicación de la escala de valores.

Se observó en los resultados que el grupo control obtuvo mayor puntuación tanto en pretest, como en el postest, a este respecto Bandura (1925 p. 19) afirma que : "En condiciones de laboratorio se pueden administrar refuerzos por cada respuesta deseada o darse intermitentemente de acuerdo con algún programa o plan. En términos generales, el refuerzo continuo tiene como resultado una adquisición más rápida de las respuestas, pero, una vez aprendida, la conducta es más estable y resistente a la extinción cuando se ha adquirido sobre un programa intermitente". Por lo anterior se puede inferir que el grupo control pudo haber obtenido mayor puntuación como resultado de un programa continuo (10 horas). Mientras que el grupo experimental, fue sometido a un programa intermitente ( una hora cada semana durante tres meses). Esto refleja también que ambas programaciones de tiempo pueden resultar efectivas, pero, para los fines que plantea el mismo programa era necesario aumentar el tiempo de realización de las Jornadas, para que de acuerdo con Bandura las respuestas aprendidas sean más estables y no se extingan con facilidad.

La variable manejada en esta investigación, fue la calendarización de las actividades, de manera que ambos grupos participaron en diez sesiones, el grupo experimental pudo haber tenido 2 sesiones más que el grupo control, pero fueron suspendidas por actividades propias de la escuela, sin ser posible la reposición de dichas sesiones. Es posible que estas sesiones faltantes hubieran podido

## RESULTADOS, CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

reforzar el aprendizaje del grupo experimental de manera que éste pudiera haber obtenido una puntuación mayor en el postest.

A continuación se presentan las tablas con los resultados obtenidos:

**GRUPO CONTROL  
PRETEST-POSTEST**

ALUMNO	D	D2
1	0	0
2	4	16
3	12	144
4	8	64
5	7	49
6	2	4
7	5	25
8	9	81
9	4	16
10	1	1
11	3	9
12	2	4
13	3	9
14	3	9
15	4	16
16	5	25
17	3	9
18	1	1
19	3	9
20	0	0
21	0	0
E	79	491

De acuerdo a estos resultados se aplicó la prueba "t" (ver anexo 2), misma que arrojó lo siguiente:

$$t = \frac{30.61 - 134.38}{\sqrt{\frac{491 - (79)^2}{21}}} = 1.18$$

\* En esta tabla se ve la diferencia de puntaje que presentó el grupo control en relación a la aplicación pretest y posttest

## RESULTADOS, CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

La cifra de 1.18 se consultó en la tabla de valores de t con 40 grados de libertad, (obtenidos de sumar el total de niños=n, menos el número de grupos participantes 42-2=40), obteniendo 0.3 de nivel de significancia, cifra que no es relevante en la investigación.

<sup>1</sup>GRUPO EXPERIMENTAL  
PRETEST-POSTETS

ALUMNO	D	D2
1	7	49
2	18	324
3	9	81
4	9	81
5	3	9
6	1	1
7	0	0
8	1	1
9	4	16
10	4	16
11	6	36
12	7	49
13	8	64
14	8	64
15	1	1
16	0	0
17	3	9
18	3	9
19	1	1
20	0	0
21	2	4
E	95	815

$$t = \sqrt{\frac{128.71 - 128.38}{\frac{815 - 429.76}{20}}} = 0.073$$

<sup>1</sup> Esta gráfica muestra la diferencia de puntaje que se presentó en el grupo experimental en la aplicación pretest-postest.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

## RESULTADOS, CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Consultando la cifra en la tabla de t (anexo 2), se obtiene un nivel de significancia de 0.9, lo que indica que el grupo experimental no sólo no cambió favorablemente de actitud, sino que se presentó una baja en la puntuación obtenida en la escala de valores en el postest.

PRETEST  
GRUPO CONTROL-GRUPO EXPERIMENTAL

ALUMNO	D	D2
1	18	324
2	6	36
3	8	64
4	0	0
5	1	1
6	1	1
7	1	1
8	2	4
9	3	9
10	9	81
11	9	81
12	10	100
13	10	100
14	9	81
15	0	0
16	1	1
17	4	16
18	6	36
19	4	16
20	5	25
21	5	25
E	112	1002

$$t = \frac{130.61 - 128.71}{\sqrt{\frac{1002 - 597.33}{20}}} = .413$$

\* La presente tabla muestra la diferencia de puntaje entre el grupo control y el grupo experimental en el pretest.

## RESULTADOS, CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Se encuentra un nivel de significancia entre el grupo control y el experimental al iniciar la investigación. La cifra anterior tiene un grado de significancia de 0.7 (ver anexo 2).

POSTEST  
GRUPO CONTROL-GRUPO EXPERIMENTAL

ALUMNO	D	D2
1	1	1
2	16	256
3	13	169
4	17	289
5	5	25
6	4	16
7	4	16
8	8	64
9	3	9
10	6	36
11	6	36
12	5	25
13	5	25
14	6	36
15	5	25
16	4	16
17	4	16
18	4	16
19	6	36
20	5	25
21	3	9
E	130	1146

$$t = \frac{134.38 - 128.38}{\sqrt{\frac{1146 - 504.76}{20}}} = 1.41$$

\* En esta tabla se observan las diferencias en el puntaje obtenidas por el grupo control y el grupo experimental en relación al posttest.

## RESULTADOS, CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

No se encontró nivel de significancia (ver anexo 2), ya que, el valor obtenido por la cifra anterior es de: 0.2 en t, lo que indica que al terminar las sesiones de trabajo en cambio de actitud no fue significativo para ambos grupos.

POBLACION	PRETEST	POSTEST
GPO. CONTROL	130.619	134.380
GPO. EXPERIMENTAL	128.714	128.380

En la tabla anterior se describen las medias obtenidas por el grupo control y el grupo experimental en las dos aplicaciones (antes-después).

### **V.2. CONCLUSIONES**

Haciendo referencia a los autores mencionados en el capítulo III, como son Piaget, Kolberg y Erickson, la educación en valores debe ir más allá del adoctrinamiento, ya que es muy importante que el niño pueda vivirlos para introyectarlos. De alguna manera los valores como contenido de aprendizaje resultan bastante abstractos y lejanos para los niños, en cambio la vivencia de los valores permite que el niño experimente los beneficios que actuar de acuerdo a ellos puede representar en su relación con los demás, tanto con sus figuras de autoridad como con sus iguales. Los autores mencionados explican que el ser humano atraviesa a lo largo de su vida por distintas etapas, en cada una de ellas el sujeto experimenta y obtiene ciertos esquemas de pensamiento y actitudes que conforman el juicio moral. Por ello, es necesario que el sujeto a través de la vivencia pueda incorporar a esquemas cognitivos y afectivos previos, las nuevas experiencias morales.

Para lograr lo anterior, es importante destacar que aquellas personas que cumplen la función de formadores o modelos morales, actúen en congruencia con las actitudes y normas que pretenden formar en un niño; ya que como lo explica Albert Bandura, un niño puede observar en los padres o modelos un

## **RESULTADOS, CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS**

adoctrinamiento que no corresponde a las conductas que ellos manifiestan y por ello, es más fácil que el niño al darse cuenta de esta contradicción, aprenda más fácilmente los patrones de conducta indeseables, que aquellas actitudes y normas con las que el niño es adoctrinado.

La educación en valores debe ir más allá del ambiente escolar, de alguna manera el constante contacto con normas de conducta es lo que permite al niño *introyectarlas, en ese sentido, las normas o valores que se pretenden transmitir* deben adquirir permanencia y consistencia a través de la práctica permanente. Dentro del salón de clases, se comienza a formar un pequeño mundo social que será una representación de las dinámicas de relación que se pueden generar en la vida de los niños cuando sean adultos. En este sentido es importante observar dichas dinámicas ya que éstas pueden favorecer u obstaculizar la puesta en práctica de valores entre los integrantes de un grupo. Por ello es necesario que en el ámbito familiar, en los lugares recreativos, etcétera, el niño debe estar bajo contacto permanente con los valores. Esto dará al aprendizaje la consistencia necesaria. De ahí que sea posible formar personas con un criterio moral estable y bien cimentado, en el ámbito personal, ahora, en lo que se refiere al ámbito social, se pretende formar ciudadanos con valores democráticos que sirvan como base de una cultura política informada, participativa y comprometida con la comunidad y el país en el que viven.

Se concluye también, que la aplicación del programa Jornadas Cívicas, tanto en su calendarización de diez horas continuas como en la aplicación de tres meses, no resultan suficientes para lograr un cambio significativo en las actitudes de los alumnos. Se requiere de un trabajo permanente.

### **V.3. ALCANCES, LIMITACIONES Y SUGERENCIAS**

Se sugiere replantear el tiempo de aplicación del programa Jornadas Cívicas, tanto en su calendarización de diez horas continuas, como en la aplicación de tres meses, ya que ambos no resultan suficientes para lograr un

## RESULTADOS, CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

cambio significativo en las actitudes de los alumnos. Se requiere de un trabajo permanente.

Ya que las técnicas pedagógicas de las Jornadas Cívicas son comúnmente utilizadas en las escuelas, los contenidos que se manejan en el programa (valores), pudieran ser incorporados a materias como Historia o Español, de esa manera el trabajo con valores se haría más extenso y se propiciaría un mayor contacto de los niños con dichos valores.

Se sugiere elaborar una escala de actitudes que evalúe el cambio de actitud de los alumnos a través del planteamiento de situaciones en donde ellos deban tomar una decisión aplicando su juicio moral. Plantear situaciones cotidianas facilita que el niño se identifique con ellas, ya que los valores como tales pueden resultarle difíciles de comprender y por ello algo muy alejado de su realidad.

Se sugiere que la educación en valores no sea sólo responsabilidad de la escuela, sino que se amplíe al ámbito familiar y social en los que el niño se desenvuelve. Para ello se requiere de una comunicación constante entre los agentes socializadores. También es importante que los maestros sean formados para transmitir valores y actuar congruentemente con ellos al impartir sus clases. Es importante que los maestros enseñen a los niños la necesidad de actuar de acuerdo a la participación, el respeto, el diálogo y otros valores, sin perder de vista que ellos son también los modelos de conducta de los niños.

Los niños pasan por distintas etapas en la formación del criterio moral, en dichas etapas, los adultos son las personas que dan al niño las normas o reglas según las que debe actuar. En este sentido, son los modelos principales que el niño observa, por lo que se sugiere que dichos modelos (padres, maestros, familiares, vecinos, etcétera), fomenten los valores democráticos y además actúen en forma congruente con ellos, esto es importante porque el niño imita lo que ve en personas que para él representan autoridad o que ocupan un alto estatus afectivo. También es necesario tomar en cuenta que al trabajar con adolescentes es importante aprovechar este período de replanteamiento de normas y valores

## RESULTADOS, CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

por el que necesariamente pasan, para influir en el adolescente con programas de educación en valores y así lograr cambios de actitud favorables o reforzar aquellos que se piensen benéficos para su desempeño en la sociedad.

El programa Jornadas Cívicas proponen trabajar sólo con alumnos de quinto y sexto de primaria, en el documento revisado no se menciona el por qué sólo se trabaja con dichas edades y no con otras. Es importante que la educación en valores comience desde la educación preescolar y pueda intensificarse en períodos de transición como lo es la adolescencia.

De manera interna, el Instituto Federal Electoral necesita capacitar y formar a sus vocales (delegados estatales), con la finalidad de obtener los elementos necesarios para poder transmitir el Programa de manera efectiva, ya que como se aclara en el capítulo I de este trabajo, la mayoría de ellos no tienen experiencia docente, ni tampoco un adecuado manejo de grupo.

Para trabajos posteriores es importante tomar en cuenta algunos aspectos que la realización de este trabajo ha permitido resaltar:

- la conveniencia de ampliar el número de la muestra, con la finalidad de dar un margen más amplio a los resultados.
- se podría ampliar también la muestra en el aspecto de tomar distintas edades (6 ,8, 10 y 12 años), con la finalidad de poder dar cuenta de las diferentes percepciones de los valores.
- es conveniente formar los grupos de manera aleatoria de acuerdo con las puntuaciones del pretest, así los grupos presentarían uniformidad en los puntajes.

---

# **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

---

**REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

ALONSO, J. Et al. (1993) Cultura Política y Educación Cívica. México: Grupo Editorial Angel Porrúa.

BANDURA, A., WALTERS, A. (1925) Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad. Madrid: Alianza.

BELTRAN, U. et al. (1996). Los Mexicanos de los noventas. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL (1996 a.). Análisis de las bases teórico-conceptuales del Programa Jornadas Cívicas del Instituto Federal Electoral. (Documento 1). México: Instituto Federal Electoral

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL (1996 b.) . Propuesta para enriquecer las bases teórico conceptuales del proyecto de Educación Ciudadana. (Documento 2). México: Instituto Federal Electoral.

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL (1996 c.) . Propuesta para enriquecer las bases teórico conceptuales del proyecto de Educación Ciudadana. (Documento 4). México: Instituto Federal Electoral.

CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION (1989). Perfiles de desempeño para Preescolar, Primaria y Secundaria (1). México: Consejo Nacional Técnico de la Educación..

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION (1991). Hacia un nuevo Modelo Educativo (2). México: Consejo Nacional Técnico de la Educación.

DANIEL, M. (1994). El aprendizaje indirecto de los valores a través de la enseñanza moral. Revista mexicana de pedagogía. Documentos del Foro Internacional de valores.

DOUGLAS, M. (1939). Psicología Experimental. México: Cía. Editorial Continental.

ERICKSON, E. (1902). El ciclo vital completado. México: Paidós.

FRONDIZI, R. (1986). ¿Qué son los valores?. México: Fondo de Cultura Económica.

HERSH, R., REIMER, J., PAOLITTO, D. (1988). El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg. Madrid, España: De. narcea.

HUERTA, J y EZCURRA, M. (1993). Desarrollo de valores y régimen de verdad en el niño mexicano. México: IFIE.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (1994). Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. México: I.F.E.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (1995 a.) Ideas Básicas sobre la Educación Cívica. Tripticos de Información Institucional. México: I.F.E.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (1995 b.) Ideas Básicas sobre Jornadas Cívicas. Tripticos de Información Institucional. México: I.F.E.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES UNAM. (1996). La reforma electoral y su contexto sociocultural. México: IFE-UNAM.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (1995 c.) Prototipo del Programa de Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles. México: I.F.E.

INSTITUTO DE FOMENTO E INVESTIGACION EDUCATIVA (1996 Nov-Dic). Participación Social en la Educación. <Foro Internacional Escuela, Familia y Sociedad>. Revista mexicana de Pedagogía, 26. 2-15.

MENDEZ, I....(et. al.) (1989). El protocolo de investigación: lineamientos para su elaboración y análisis. México: Trillas.

MUNNE, F. (1986). Psicología Social. España: Ediciones CEAC, S.A.

MC. GUIGAN. (1989). Psicología Experimental. México: De. Trillas.

PIEGET, J. (1932). El criterio moral en el niño. Barcelona. Ed. Fontanella, 1977.

PODER EJECUTIVO FEDERREAL (1989). Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. México: Secreatría de Educación Pública.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

REICH, B. (1976) Valores, actitudes y cambio de conducta. México: Cía Continental S.A.

SALAZAR, J.M. Et al. (1990). Psicología Social. México: De. Trillas.

SALAZAR, L., WOLDENBERG, J.(1995). Principios y valores de la Democracia. Cuadernos de Divulgacion de la cultura democratica. México: Instituto Federal Electoral

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (1993). Plan y Programas de Estudio. México: S.E.P.

SEGOVIA, R. (1975). La politización del niño mexicano. [Centro de estudios Internacionales]. México: Colegio de México.

VILLALPANDO, J. N. (1996 Mar-Abr.). El Mundo de los Valores. Revista Mexicana de Pedagogía, 28, 14-20.

VILLALPANDO J. N. (1996 Mayo-Junio) El Mundo de los Valores (continuación). Revista Mexicana de Pedagogía 29, 19-25.

---

# **ANEXO 1**

---

A continuación se muestra la escala aplicada:

**A CONTINUACION TE PRESENTAMOS UNA SERIE DE FRASES. QUEREMOS SABER TU OPINION SOBRE ELLOS, MARCA LA PALABRA QUE MAS SE APROXIME A TU FORMA DE PENSAR.**

**POR EJEMPLO:**

**TIRAR BASURA EMBELLECE LA CIUDAD**

- a) De acuerdo                      b) Parcialmente de acuerdo      c) Indiferente**  
**d) Parcialmente en desacuerdo                      e) En desacuerdo**

- 1) Es preferible dialogar con las personas para resolver nuestras diferencias y llegar a un acuerdo
- 2) Es muy agradable convivir con personas que actúan y piensan de manera distinta a la mía.
- 3) Pienso que una idea funciona mejor cuando es aceptada por la mayoría de un grupo o por todos.
- 4) Pienso que las personas que me rodean siempre actúan con honestidad y respeto
- 5) La libertad me permite actuar como yo quiera, pero sin perjudicar a los demás
- 6) La mejor manera de comunicarnos con los demás es cuando intercambiamos opiniones de manera tranquila
- 7) Desobedecer las leyes asegura el bienestar de la comunidad

8) Para superar los problemas de un grupo o de una comunidad, debemos actuar con compromiso y cooperación entre los integrantes de un grupo o de una comunidad.

9) Aunque yo no participe en un proyecto, puedo opinar sobre él o puedo criticarlo

10) Es una injusticia beneficiar a alguien cuando no lo merece o cuando no debe hacerlo.

11) Dar a cada quien lo que le corresponde de acuerdo a las leyes, no es importante

12) La información es importante para poder actuar en cualquier situación o para opinar sobre algo cualquier tema.

13) Lo importante es hacer lo que queremos aunque los demás no estén de acuerdo.

14) Es muy importante dar a cada quien lo que le corresponde de acuerdo a las leyes

15) Pienso que no importa que una idea sea aceptada por la mayoría o por todos los miembros de un grupo

16) Respetar las leyes asegura el bienestar de la comunidad

17) Puedo actuar como yo quiera aunque perjudique a los demás

- 18) Cuando yo participo en un proyecto, tengo el derecho de opinar o criticar sobre ese proyecto.
- 19) Las personas que me rodean actúan de forma deshonestas e irrespetuosas
- 20) Pienso que puedo opinar o actuar en cualquier situación, aunque no tenga información sobre ese tema
- 21) Me molesta cuando los demás no piensan igual que yo
- 22) La única manera de comunicarme con los demás es gritando y discutiendo.
- 23) Es importante reconocer el derecho que tienen todos a ser y pensar de manera distinta a la mía
- 24) Pienso que cada miembro de una comunidad, debe resolver sus propios problemas, la cooperación entre los integrantes de esa comunidad, no ayuda en nada
- 25) Me molesta convivir con personas que sean o piensen de manera distinta a la mía
- 26) Cuando tengo la posibilidad de beneficiar a alguien, aunque no sea justo hacerlo, lo hago de todas maneras
- 27) Me gusta que cada ser humano tenga diferentes formas de pensar
- 28) Las cosas deben decirse tal como son o como sucedieron realmente
- 29) Me gusta tener un gobierno en el que yo pueda elegir a mis representantes y participar en la sociedad en la que vivo

30) Ninguna persona tiene derecho de ser y pensar de manera distinta a la mía

31) Nunca debo decir las cosas tal como son o como sucedieron realmente

32) La mejor forma de gobierno es en la que yo no participo para nada, ni tampoco se me toma en cuenta

---

# **ANEXO 2**

---

ANEXO 2  
TABLA DE 1

df	P	0.9	0.8	0.7	0.6	0.5	0.4	0.3	0.2	0.1	0.05	0.02	0.01
1		0.158	0.325	0.510	0.727	1.000	1.376	1.963	3.078	6.314	12.706	31.821	63.657
2		0.142	0.289	0.445	0.617	0.816	1.061	1.386	1.886	2.920	4.303	6.965	9.925
3		0.137	0.277	0.424	0.584	0.765	0.978	1.250	1.638	2.353	3.182	4.541	5.841
4		0.134	0.271	0.414	0.589	0.741	0.941	1.190	1.533	2.132	2.776	3.747	4.604
5		0.132	0.267	0.408	0.559	0.727	0.920	1.156	1.476	2.015	2.571	3.365	4.032
6		0.131	0.265	0.404	0.553	0.718	0.906	1.134	1.440	1.943	2.447	3.143	3.707
7		0.130	0.263	0.402	0.549	0.711	0.896	1.119	1.415	1.895	2.365	2.998	3.499
8		0.130	0.262	0.399	0.546	0.706	0.889	1.108	1.397	1.860	2.306	2.896	3.355
9		0.129	0.261	0.398	0.543	0.703	0.883	1.100	1.383	1.833	2.262	2.821	3.250
10		0.129	0.260	0.397	0.542	0.700	0.879	1.093	1.372	1.812	2.228	2.764	3.169
11		0.129	0.260	0.396	0.540	0.697	0.876	1.088	1.363	1.796	2.201	2.718	3.106
12		0.128	0.259	0.395	0.539	0.695	0.873	1.083	1.356	1.782	2.179	2.681	3.055
13		0.128	0.259	0.394	0.538	0.694	0.870	1.079	1.350	1.771	2.160	2.650	3.012
14		0.128	0.258	0.393	0.537	0.692	0.868	1.076	1.345	1.761	2.145	2.624	2.977
15		0.128	0.258	0.393	0.536	0.691	0.866	1.074	1.341	1.753	2.131	2.602	2.947
16		0.128	0.258	0.392	0.535	0.690	0.865	1.071	1.337	1.746	2.120	2.583	2.921
17		0.128	0.257	0.392	0.534	0.689	0.863	1.069	1.333	1.740	2.110	2.567	2.898
18		0.127	0.257	0.392	0.534	0.688	0.862	1.067	1.330	1.734	2.101	2.552	2.878
19		0.127	0.257	0.391	0.533	0.688	0.861	1.066	1.328	1.729	2.093	2.539	2.861
20		0.127	0.257	0.391	0.533	0.687	0.860	1.064	1.325	1.725	2.086	2.528	2.845
21		0.127	0.257	0.391	0.532	0.686	0.859	1.063	1.323	1.721	2.080	2.518	2.831
22		0.127	0.256	0.390	0.532	0.686	0.858	1.061	1.321	1.717	2.074	2.508	2.819

23	0.127	0.256	0.390	0.532	0.685	0.858	1.060	1.319	1.714	2.069	2.500	2.807
24	0.127	0.256	0.390	0.531	0.685	0.857	1.059	1.318	1.711	2.064	2.492	2.797
25	0.127	0.256	0.390	0.531	0.684	0.856	1.058	1.316	1.708	2.060	2.485	2.787
26	0.127	0.256	0.390	0.531	0.684	0.856	1.058	1.315	1.706	2.056	2.479	2.779
27	0.127	0.256	0.389	0.531	0.684	0.855	1.057	1.314	1.703	2.052	2.473	2.772
28	0.127	0.256	0.389	0.530	0.683	0.855	1.056	1.313	1.701	2.048	2.467	2.763
29	0.127	0.256	0.389	0.530	0.683	0.854	1.055	1.311	1.699	2.045	2.462	2.756
30	0.127	0.256	0.389	0.530	0.683	0.854	1.055	1.310	1.697	2.042	2.457	2.750
∞	0.125	0.253	0.385	0.524	0.674	0.841	1.036	1.281	1.644	1.959	2.326	2.575